

Tercera Sesión Ordinaria

31 de marzo de 2025

Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las calificaciones del Programa de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2024 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A n t e c e d e n t e s

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones en los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas (OPLE), y el Instituto Nacional Electoral (INE), al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de febrero de 2014.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), asimismo, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- III. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del INE aprobó mediante Acuerdo INE/CG909/2015, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el cual se publicó en el DOF el 15 de enero de 2016, y que fue reformado el 8 de julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG162/2020 (Estatuto), mismo que entró en vigor al día siguiente de su

aprobación, y se publicó en el DOF el 23 de julio del mismo año, al cual se adicionaron las modificaciones en cumplimiento a la sentencia SG-JLI-6/2020 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y lo aprobado mediante Acuerdo del Consejo General INE/CG23/2022.

- IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.
- V. El 14 de octubre de 2016, la Junta mediante Acuerdos JA123-16 y JA124-16, aprobó respectivamente, la Guía Técnica para la Elaboración de Documentos Internos (Guía Técnica) y el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa del Instituto Electoral.
- VI. El 23 de enero de 2017, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-06-17, el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, (Reglamento de Relaciones Laborales), el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial), el 15 de febrero de 2017.
- VII. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- VIII. El 15 de mayo de 2017, mediante Acuerdo JA054-17 se aprobaron los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación de la Rama Administrativa, hoy Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa (Lineamientos), y el Procedimiento para la capacitación del personal de la Rama Administrativa (Procedimiento); y cuyas actualizaciones fueron aprobadas por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo

IECM-JA088/2024, el 15 de agosto de 2024, representando sus versiones vigentes.

- IX. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abrogó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal por el de Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); asimismo, el 21 de junio del mismo año, se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado Decreto, el cual ha tenido diversas modificaciones, siendo la última el 23 de diciembre de 2024.
- X. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales (Reglamento de Relaciones Laborales), ambos también del Instituto Electoral, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.
- XI. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expidió la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), cuya última versión fue publicada en la Gaceta el 27 de diciembre de 2024.
- XII. El 15 de mayo de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA078-2019, la Junta Administrativa aprobó la versión vigente del Modelo Pedagógico para la capacitación del personal de la Rama Administrativa, la cual fue complementada mediante la Adenda aprobada el 15 de mayo de 2023 por la Junta Administrativa, a través del Acuerdo IECM-JA079-23.

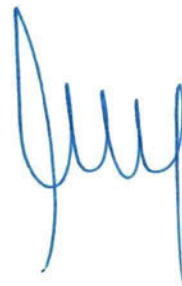
- XIII. El 1 de septiembre de 2022, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de Reforma, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2022, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó la estructura orgánica y funcional y ordenó realizar las acciones correspondientes para su implementación.
- XIV. El 28 de octubre de 2022, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2022, el Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral.
- XV. El 30 de enero de 2023, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-014/2023, el Consejo General aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2023-2026 (PGD).
- XVI. El 18 de agosto de 2023, mediante Acuerdo IECM-JA123-23, la Junta aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa y el Manual de Organización y Funcionamiento, ambos de este Instituto Electoral, cuya versión es la vigente.
- XVII. El 24 de agosto de 2023, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-070/2023, el Consejo General aprobó las reformas y adiciones al Reglamento Interior y al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.
- XVIII. El 14 de junio de 2024, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA065-24, aprobó la actualización del Procedimiento para control de información documentada y la Guía para crear y actualizar información documentada, pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral.
- XIX. El 15 de agosto de 2024, mediante Acuerdo IECM-JA087-24, la Junta aprobó la propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal activo, así como tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2025.
- XX. El 27 de agosto de 2024, el Secretario Administrativo emitió la Circular No. SA-024/2024, mediante la cual dio a conocer el Programa de Capacitación 2024.

- XXI. El 13 de septiembre de 2024, mediante Acuerdo IECM-JA094-24, la Junta aprobó los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el artículo 83, fracción II del Código, así como los Programas Específicos de conformidad con lo establecido en el Manual de Planeación del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2025.
- XXII. El 30 de septiembre 2024, mediante Acuerdos IECM-JA104-24, IECM-JA105-24, IECM-JA106-24 e IECM-JA107-24, la Junta aprobó respectivamente, la modificación al Reglamento de Relaciones Laborales; la modificación al Manual de Planeación para el ejercicio fiscal 2025; el ajuste al Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025, así como la Apertura Programática Presupuestal 2025, todos del Instituto Electoral.
- XXIII. El 25 de octubre de 2024, mediante Acuerdo IECM-JA113-24, la Junta aprobó remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2025.
- XXIV. El 30 de octubre de 2024, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-149/2024, el Consejo General, aprobó los Proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para el Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2025.
- XXV. El 19 de diciembre de 2024, mediante Acuerdo IECM-JA127-24, la Junta aprobó remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueba la actualización a los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con la integración del presupuesto precautorio para la elección de diversos cargos del poder judicial de la Ciudad de México.

- XXVI. El 23 de diciembre de 2024, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Local en materia de reforma al Poder Judicial.
- XXVII. El 26 de diciembre de 2024, el Consejo General de este Instituto Electoral, en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria, hizo la Declaratoria del Inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
- XXVIII. El 27 de diciembre de 2024, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.
- XXIX. El 30 de enero de 2025, mediante Acuerdo IECM-JA019-25, la Junta Administrativa aprobó las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2025.
- XXX. El 14 de marzo de 2025, mediante Acuerdos IECM-JA039-25 e IECM-JA040-25 la Junta aprobó respectivamente, la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental (Manual de Contabilidad), y los Lineamientos Generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo (Lineamientos), ambos del Instituto Electoral.

Considerandos

1. Que conforme a los artículos 37, fracción II, y 81, primer párrafo del Código, el Instituto Electoral tiene en su estructura orgánica una Junta, la cual es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.



2. Que de acuerdo con el artículo 87, párrafo primero del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral.
3. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 83, fracción XVII del Código, la Junta tiene entre sus atribuciones promover, a través de la Secretaría Administrativa, la realización de acciones académicas a fin de elevar el nivel profesional del personal de la Rama Administrativa.
4. Que el artículo 83, fracción XXVIII del Código establece que la Junta tiene entre sus atribuciones, aprobar los lineamientos y demás normas relativas al ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, incentivos y procedimiento laboral disciplinario del personal de la Rama Administrativa.
5. Que el artículo 489 del Estatuto, dispone que los OPLE, deberán definir e implementar un programa de capacitación que fortalezca las habilidades y conocimientos del personal de la Rama Administrativa, como una vía para fomentar el desarrollo individual y su desempeño profesional, que le ayude en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
6. Que de conformidad con el artículo 490 del Estatuto, los OPLE serán los responsables de coordinar y operar el programa de capacitación, conforme a los criterios técnicos que se emitan en la materia, así como su disponibilidad presupuestaria.
7. Que el artículo 27 del Reglamento de Relaciones Laborales dispone que el personal de la Rama Administrativa deberá acreditar las evaluaciones del desempeño y las actividades de capacitación que, conforme al programa institucional correspondiente tengan el carácter obligatorio.
8. Que de conformidad con el artículo 106 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales, la capacitación se define como el conjunto de actividades que tiene como objeto fomentar el desarrollo y profesionalización del Personal de la Rama

Administrativa, así como mejorar su desempeño de acuerdo con las funciones, el perfil del cargo y puesto definido en el Catálogo de la Rama Administrativa, así como en el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral.

9. Que el artículo 107 del Reglamento de Relaciones Laborales refiere las actividades que forman parte de la capacitación:
 - a) Las actividades derivadas del plan curricular definido en el Modelo;
 - b) Las actividades que permitan atender necesidades emergentes, vinculadas con los fines institucionales, y
 - c) Las actividades que ofrezcan instituciones académicas o especialistas externos, vinculadas a las competencias del perfil del cargo o puesto validadas por la Secretaría Administrativa.
10. Que de acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de Relaciones Laborales, la Secretaría Administrativa es responsable de diseñar, elaborar y actualizar la capacitación para el personal de la Rama Administrativa conforme a lo establecido en el Modelo, así como llevar a cabo su implementación.
11. Que el artículo 110 del Reglamento de Relaciones Laborales establece que, para el diseño, elaboración e impartición de contenidos, la Secretaría Administrativa podrá solicitar la colaboración del personal del Instituto Electoral, y celebrar convenios con instituciones académicas o especialistas externos, organismos públicos o privados.
12. Que el artículo 112 del Reglamento de Relaciones Laborales dispone que la calificación mínima aprobatoria para acreditar las actividades de capacitación será de 7.00 en una escala de 0 a 10, con dos puntos decimales.
13. Que el 27 de agosto de 2024, la Secretaría Administrativa emitió la Circular SA-024/2024, mediante la cual se dio a conocer el Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2024, estableciendo un periodo ordinario de

impartición del 16 de septiembre a las 09:00 horas al 14 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas, así como un periodo extraordinario del 18 de noviembre a las 09:00 horas al 13 de diciembre de 2024 a las 17:00 horas.

14. Que conforme al artículo 53 de los Lineamientos, cuando las personas participantes no hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria, se sujetarán a lo establecido en el Reglamento respecto a los incentivos, promociones y procedimiento disciplinario.
15. Que de conformidad con los artículos 47 y 48 de los Lineamientos, las calificaciones obtenidas en las actividades de capacitación serán consideradas como un factor dentro del proceso de evaluación del desempeño del personal. En caso de que una persona curse dos módulos en el mismo periodo o de manera simultánea, se tomará en cuenta la calificación más alta, ya sea que se trate de una actividad formativa interna, organizada por la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, o externa, impartida por instituciones académicas u otros entes y validada por dicha Dirección; sin que para tal efecto se consideren las calificaciones correspondientes a los módulos del Eje de Transparencia y Archivo.
16. Que conforme al artículo 59 de los Lineamientos, la persona instructora será susceptible de recibir incentivos o recompensas por su labor, siempre y cuando, haya suficiencia presupuestaria, y de acuerdo con los Lineamientos en materia de incentivos vigentes.
17. Que el artículo 10 de los Lineamientos en materia de Incentivos del Personal de la Rama Administrativa, señala que el Reconocimiento, es un tipo de incentivo que consiste en la entrega de un documento firmado por la Presidencia y la Secretaría de la Junta Administrativa en el que se destaca la participación del personal por su contribución a los fines institucionales adicionales a su desempeño en el cargo o puesto que ocupa dentro de la estructura de la Rama Administrativa.

18. Que se considera que las siguientes personas instructoras contribuyeron a los fines institucionales adicionales a su desempeño en el cargo o puesto:

Módulo impartido.	Persona funcionaria.
Cultura democrática y participación ciudadana: Retos y debilidades.	Gerardo Francisco Cabrera López. Leticia Espinosa Bonilla. Nazarena Anza Garrido. Mónica Núñez Jiménez. Fabiola Jetsamyn Villa Saavedra.
Equidad y género.	Claudia Patricia Camacho Nájera. Olivia Guillermina Rodríguez Domínguez. Leticia Espinosa Bonilla. Nazarena Anza Garrido.
Sistema Electoral: Antecedentes y realidades.	Iván Alfonso Martínez Almanza.
Bienestar y clima institucional.	Fernando Izazaga Magaña. Meriba Trejo Cerda. Marisol Carmen Ruíz López.
Estrategias efectivas de comunicación institucional.	Oliver Juárez Cervantes. Hugo Ortega de Luna.
Innovación de procesos de participación ciudadana.	Jorge Dragan Vergara Sánchez.
Planeación estratégica.	María Cristina Escobar Avalos. María Elvira Calzada Valera.
Salud emocional en el trabajo: Autoevaluación y gestión del estrés.	Yessica Yasmín Rodríguez Rosas.
Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	Adrián Hernández Lucas.
El IECM y la calidad: Un compromiso con la ciudadanía.	Cindy Magaly Villa Ávila.
Evacuación y repliegue en emergencias.	Erick Cárdenas Huerta.
Excel básico.	Juan José Barajas Martínez.
Excel intermedio: Análisis de datos.	Víctor Manuel Sánchez Miranda.
La instrumentación archivística en el IECM.	Norma Guadalupe González Almazán.
La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	Norma Guadalupe González Almazán.
Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.	Iveth Morales Leal. Marisol Honoria Hernández Gama.
Administración de Sistemas de Datos Personales.	Iveth Morales Leal. Marisol Honoria Hernández Gama.

19. Que conforme a los artículos 50 y 51 de los Lineamientos, el personal cuenta con un plazo de tres días hábiles para presentar por escrito su solicitud de revisión


ante la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y que, una vez concluida la revisión, la citada Dirección deberá incorporar la información y el acta de hechos correspondiente al informe de resultados que se presenta a la Junta para su aprobación.

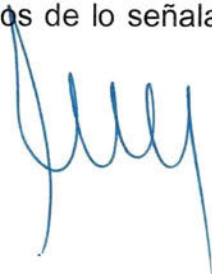
20. Que conforme al artículo 113 del Reglamento de Relaciones Laborales y 52 de los Lineamientos, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, notificará vía electrónica mediante un oficio personalizado y a través de las personas titulares de área, los resultados de la capacitación posterior a la aprobación de la Junta.
21. Que el Secretario Administrativo, en su carácter de Secretario de la Junta, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las calificaciones del Programa de capacitación de la Rama Administrativa 2024, en los términos de los Lineamientos y el Procedimiento.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 113 del Reglamento de Relaciones Laborales y 52 de los Lineamientos, la Junta emite el siguiente:

A c u e r d o

IECM-JA046-25

PRIMERO. Se aprueban las calificaciones del Programa de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2024 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el Informe de resultados que, como anexo, forma parte integral del presente Acuerdo. 

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que realice la notificación de las calificaciones del Programa de Capacitación 2024, en términos de lo señalado en el considerando 20 del presente Acuerdo. 

TERCERO. La Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, deberá considerar la calificación obtenida en el Programa de Capacitación 2024 como un factor en la evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa, en términos de lo señalado en el considerando 15 del presente Acuerdo.

CUARTO. El presente Acuerdo y su Anexo, ambos en versión pública, entrarán en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo, ambos en versión pública, en los estrados de oficinas centrales y en los estrados electrónicos de este Instituto Electoral.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo, en versión pública, en la página de Internet www.iecm.mx; realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia de la citada página electrónica.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos la y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, firmando al calce la Presidenta y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ



**Informe de resultados del Programa de Capacitación para
el personal de la Rama Administrativa 2024**

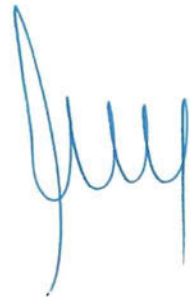
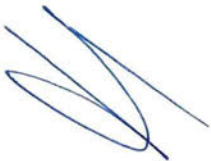
Marzo, 2025

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page. The signature is stylized and appears to be a name with a long, trailing flourish.

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page. The signature is more compact and appears to be a name with a vertical flourish.

Índice

I. Introducción	3
II. Notificación de la capacitación	3
III. Capacitación externa	5
IV. Capacitación del Eje de Transparencia y de Archivo	7
V. Resultados	8
VI. Periodo Extraordinario	9
VII. Solicitudes de revisión de resultados	10
VIII. Anexos.....	12
Anexo 1. Actas circunstanciadas de revisión de resultados	12
Anexo 2. Listado de calificaciones del Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2024	26



I. Introducción

El Programa de capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2024, fue aprobado el 15 de agosto de 2024 mediante Acuerdo de la Junta Administrativa (Junta) IECM-JA088-24. Su objetivo consiste en estructurar y coordinar las acciones formativas dirigidas a fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos del personal de la Rama Administrativa, promoviendo su desarrollo individual y mejorando su desempeño profesional. Asimismo, busca contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Para poder cumplir estas tareas, el 27 de agosto de 2024, la Secretaría Administrativa emitió la Circular No. SA 024/24 por la cual, dio a conocer la oferta formativa para el ejercicio 2024, a cargo de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE), durante el periodo ordinario:

Cuadro 1. Oferta de Capacitación 2024.

Periodo Ordinario.		
De las 09:00 horas del 16 de septiembre a las 17:00 horas del 14 de noviembre.		
Nivel Inicial.	Nivel Especializado.	Ciclo Lateral.
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura democrática y participación ciudadana: Retos y debilidades. • Equidad y género. • Sistema Electoral: Antecedentes y realidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar y clima institucional. • Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Planeación estratégica. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Salud emocional en el trabajo: Autoevaluación y gestión del estrés. • Técnicas de argumentación e interpretación jurídica. 	<p>Ciclo Lateral Obligatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IECM y la calidad: Un compromiso con la ciudadanía. <p>Ciclo Lateral Optativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación y repliegue en emergencias. • Excel básico. • Excel intermedio: Análisis de datos.

II. Notificación de la capacitación

Del 2 al 4 de septiembre de 2024, se realizó la inscripción a la capacitación. Para tales efectos, la DRDyE notificó, vía correo electrónico, al personal de la rama administrativa su historial de capacitación, con el propósito de que conocieran su

trayectoria formativa y seleccionaran el módulo que correspondiera a dicha trayectoria. Al concluir el plazo fijado, el personal de la DRDyE verificó la elegibilidad de las personas en los módulos seleccionados. El 13 de septiembre se notificó a las personas participantes mediante el correo IECM/SA/CE/DRDyE/1319/2024, la designación final como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Personas notificadas por módulo.

Módulo.	Mujeres.	Hombres.	Número de personas inscritas.
Bienestar y clima institucional.	8	15	23
Cultura democrática y participación ciudadana: Retos y debilidades.	18	21	39
El IECM y la calidad: Un compromiso con la ciudadanía.	36	47	83
Equidad y género.	9	14	23
Estrategias efectivas de comunicación institucional.	7	6	13
Evacuación y repliegue en emergencias.	5	19	24
Excel básico.	11	30	41
Excel intermedio.	17	26	43
Innovación de procesos de participación ciudadana.	6	7	13
Planeación estratégica.	8	8	16
Salud emocional en el trabajo: Autoevaluación y gestión del estrés.	49	50	99
Sistema Electoral: Antecedentes y realidades.	14	9	23
Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	8	11	19
Total	196	263	459

Cuadro 3. Personas participantes por tipo de personal y sexo.

Tipo de personal.	Mujeres.	Hombres.	Número de personas.
Administrativa.	157	216	373
Eventual.	7	8	15
Servicio Profesional Electoral Nacional.	4	7	11
Total	168	231	399

Cabe mencionar que el total de 459 notificaciones reflejado en el Cuadro 2 corresponde al número de asignaciones a los distintos módulos de capacitación, ya que algunas personas se inscribieron en más de un curso. En contraste, el Cuadro 3 muestra la distribución de 399 personas participantes, clasificadas según el tipo

de personal y sexo. La diferencia entre ambos valores se debe a que una misma persona participó en más de un módulo.

III. Capacitación externa

El Programa estableció el registro y validación de actividades de capacitación externa, esto como una estrategia para fomentar y diversificar la formación del personal. Se considera capacitación externa aquella que el personal recibe, ya sea de parte de otras áreas del IECM, o bien, de instancias públicas o privadas, ajenas a la oferta formativa de la DRDyE; su validación requiere el cumplimiento de los criterios establecidos en los artículos 24 y 25 de los Lineamientos sobre la Operación del Programa de Capacitación de la Rama Administrativa (Lineamientos). Su inscripción en el Programa responde a la necesidad de fomentar el interés del personal en la formación continua, brindar una perspectiva sobre experiencias y prácticas laborales en otros entornos institucionales, y generar oportunidades de interacción con personas que enfrentan desafíos similares en su desempeño cotidiano.

Para ello, dentro del ejercicio 2024, el personal de la DRDyE verificó el registro de 23 solicitudes de actividad externa, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Personal inscrito en actividades externas.

Institución.	Curso.	Mujeres.	Hombres.	Número de personas.
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	ABC de los derechos humanos.	5	3	8
	Espacios laborales libre de violencia.	2	2	4
	Transformación de conflictos con enfoque restaurativo y mediación social.	1	1	2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Diplomado "Educación para los Derechos Humanos".	0	1	1
Suprema Corte de Justicia de la Nación.	La jurisprudencia, su difusión y consulta.	1	1	2
Centro Editorial Versa.	Especialización editorial (módulo 4 Tipografía).	1	0	1
EduMac.	Curso en línea Photoshop avanzado.	0	1	1
	Curso online de video digital.	1	0	1
	Photoshop básico.		1	1
Programa Pilares.	Pensamiento computacional.	1	0	1
IBM.	What Is Data Science?.	0	1	1
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).	Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión.	33	18	51
	Total	45	29	74

Respecto al curso *Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión*, se destaca el apoyo que se brindó a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa en la operación de este, cuya impartición se realizó del 24 al 25 de julio de 2024. El propósito del curso consistió en fortalecer las competencias institucionales mediante la capacitación técnica especializada acorde al ámbito público, de las personas servidoras públicas responsables de la definición y uso de indicadores estratégicos y de gestión, de tal manera que esto contribuyera a plantear metas razonables vinculadas al presupuesto.

Cuadro 5. Personal inscrito al curso de Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Área.	Mujeres.	Hombres.	Totales por áreas.
Secretaría Ejecutiva.	3	5	8
Secretaría Administrativa.	13	4	17
Contraloría Interna.	1	2	3
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	1	3	4
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	3	1	4
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	4	1	5
Directorio de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	3	0	3
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	2	0	2
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	1	2	3
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	2	0	2
Total	33	18	51

Cuadro 6. Personas participantes por tipo de personal y sexo.

Estructura.	Mujeres.	Hombres.	Número de personas.
Administrativa.	27	14	41
Eventual.	4	3	7
Servicio Profesional Electoral Nacional.	2	1	3
Total	33	18	51

IV. Capacitación del Eje de Transparencia y de Archivo

Adicional a la oferta formativa a cargo de la DRDyE y de la capacitación externa, el Programa contempla la inclusión de aquellas acciones de aprendizaje que atienden necesidades específicas de capacitación del personal en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo, accesibilidad y apertura gubernamental. Estos cursos, identificados bajo la denominación de *Eje de Transparencia y Archivo*, se imparten principalmente a las personas designadas por la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información.

En ese sentido, el personal de la DRDyE apoya a la Oficina de Transparencia y Archivo en la notificación, monitoreo y seguimiento de los módulos propuestos por esta última. Durante el ejercicio 2024, esta labor se llevó a cabo en cumplimiento de las Circulares No. 05 (29 de enero), No. 11 (22 de febrero), No. 37 (16 de agosto) y No. 46 (18 de septiembre), mediante las cuales se difundió la oferta de los cursos siguientes:

- *La instrumentación archivística en el IECM, Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación.*
- *La Baja Documental y sus alcances en el IECM.*
- *Administración de Sistemas de Datos Personales.*
- *Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.*

Posteriormente, se notificó al personal designado para cursar dichos módulos:

Cuadro 7. Personal inscrito a los cursos del Eje de Transparencia y de Archivo.

Taller.	Mujeres.	Hombres.	Total.
La instrumentación archivística en el IECM.	45	21	66
Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación.	59	42	101
La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	109	78	187
Administración de Sistemas de Datos Personales.	18	20	38
Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.	30	37	67
Total	261	198	459

V. Resultados

Una vez concluidos los periodos ordinario y extraordinario de capacitación publicados en ambas Circulares (Ejecutiva y Administrativa), se cotejaron los resultados con el siguiente desglose:

Cuadro 8. Personas participantes según acreditación de los módulos del Programa de Capacitación 2024. (Oferta DRDyE)

Módulo.	Acreditó.	No acreditó.	Total.
Bienestar y clima institucional.	16	0	16
Cultura democrática y participación ciudadana: Retos y debilidades.	35	1	36
El IECM y la Calidad: Un compromiso con la ciudadanía.	68	13	81
Equidad y Género.	15	3	18
Estrategias efectivas de comunicación institucional.	11	1	12
Evacuación y Repliegue en Emergencias.	24	1	25
Excel básico.	36	5	41
Excel intermedio: Análisis de datos.	35	4	39
Innovación en procesos de participación ciudadana.	8	1	9
Planeación Estratégica.	10	3	13
Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	89	3	92
Sistema Electoral: Antecedentes y realidades.	17	1	18
Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	15	6	21
Total	379	42	421

Cuadro 9. Personas que acreditaron los módulos del Eje del Transparencia y Archivo 2024.

Módulo.	Acreditó.	No acreditó.	Totales.
La instrumentación archivística en el IECM.	50	16	66
La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	174	13	187
Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación.	82	19	101
Administración de Sistemas de Datos Personales.	33	5	38

Módulo.	Acreditó.	No acreditó.	Totales.
Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.	63	4	67
Total	402	57	459

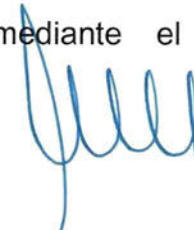
Cuadro 10. Personas que acreditaron la capacitación externa.

Curso.	Acreditó.	No acreditó.	Totales.
ABC de los derechos humanos.	8	0	8
Espacios laborales libre de violencia.	4	0	4
Transformación de conflictos con enfoque restaurativo y mediación social.	2	0	2
Diplomado "Educación para los Derechos Humanos".	1	0	1
La jurisprudencia, su difusión y consulta.	2	0	2
Especialización editorial (módulo 4 Tipografía).	1	0	1
Curso en línea Photoshop avanzado.	1	0	1
Curso online de video digital.	1	0	1
Photoshop básico.	1	0	1
Pensamiento computacional.	1	0	1
What Is Data Science?.	1	0	1
Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión.	48	3	51
Total	71	3	74

Los resultados obtenidos por cada persona funcionaria se encuentran en el Anexo 2, *Listado de calificaciones del Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2024.*

VI. Periodo Extraordinario

El periodo extraordinario se impartió del 18 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. Al respecto, esta Dirección recibió tres solicitudes a fin de inscribir a cuatro personas funcionarias; mismas que se notificaron mediante el correo IECM/SA/DRDyE/CE/1528/2024.

Cuadro 11. Número de personas aprobadas por sexo y módulo.

Área solicitante.	Módulo.	Personas acreditadas.		Personas no acreditadas.		Total.
		Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
Secretaría Administrativa.	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.	1	0	0	0	1
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	Estrategias efectivas de comunicación institucional.	0	0	0	1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	0	0	1	1	2
Total		1	0	1	2	4

VII. Solicitudes de revisión de resultados

Una vez notificadas las calificaciones obtenidas, esta Dirección recibió siete solicitudes de revisión los días 5, 6 y 9 de diciembre de 2024; a fin de dar cumplimiento a los Artículos 50 y 51, de los Lineamientos. El día y lugar de revisión se notificaron a las personas solicitantes mediante correo IECM/SA/DRDyE/CE/1612/2024.

Esta Dirección realizó las revisiones de las cuales se rectificó la calificación de tres personas y se ratificó la calificación de las cuatro restantes (se anexa el acta circunstanciada).

Cuadro 12. Solicitudes de revisión

Nombre solicitante	Módulo	Objeto de la revisión	Determinación	Calificación final
Alejandra Galván García	Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés.	Examen.	Ratificación.	
José Carlos Rueda Pérez	Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés.	Actividad.	Rectificación.	

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

Nombre solicitante	Módulo	Objeto de la revisión	Determinación	Calificación final
Fernando Izazaga Magaña	Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés.	Actividad.	Rectificación.	
Daniel Alejandro Ramírez Araujo	Evacuación y repliegue en emergencias.	Examen.	Ratificación.	
Dora Lizbeth Montalvo Hernández	Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés.	Actividad.	Rectificación.	
Alberto Gutiérrez Tobón	Equidad y Género.	Actividad.	Ratificación.	
Marco Aurelio Altamirano Juárez	Estrategias efectivas de comunicación institucional.	Examen.	Ratificación.	

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

VIII. Anexos

Anexo 1. Actas circunstanciadas de revisión de resultados



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

Página 1 de 2

Acta circunstanciada de revisión de resultados

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.-----

De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por la C. Alejandra Galván García, del módulo denominado *Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés*, impartido durante el periodo ordinario, del 16 de septiembre al 14 de noviembre de 2024.-----

Durante la revisión-----

El C. Cruz Antonio Velázquez Nath dio inicio a la sesión de revisión, por lo que solicitó a la Alejandra Galván García que diera a conocer el argumento de su revisión por el cual manifiesta inconformidad respecto de la calificación del examen final, al tiempo que se procedió a examinar la evidencia.-----

Determinación-----

Después de solventar, revisar y verificar la respuesta del reactivo número 5 del examen final de la persona participante marcada como incorrecta, se concluye con el siguiente dictamen:-----

Se RATIFICA la calificación, obteniendo una calificación final de [REDACTED]

-----Cierre del acta-----

Siendo las once horas con cinco minutos, del día doce de diciembre del año en curso, se dio por concluida la revisión de resultados. Lo anterior se hace constar en la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que en el acto participaron.



Lic. Alejandra Galván García
Persona solicitante

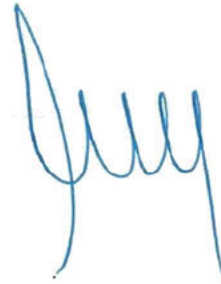


Mtro. Eduardo Arévalo Anaya
Encargado de Despacho de la
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y
Evaluación



Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath
Jefe de Departamento de Diseño
Pedagógico y Capacitación

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.



Acta circunstanciada de revisión de resultados

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.-----

De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por el C. José Carlos Rueda Pérez del módulo denominado *Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés*, impartido durante el periodo ordinario, del 16 de septiembre al 14 de noviembre de 2024.-----

Durante la revisión

El C. Cruz Antonio Velázquez Nath inició la sesión de revisión, solicitando al C. José Carlos Rueda Pérez que expusiera los argumentos de su inconformidad con el resultado de la Actividad 1, correspondiente al Bloque 1 del módulo citado. El participante argumentó que dentro de la plataforma solo respondió la Actividad de Reforzamiento del mismo bloque suponiendo que se trataba de la Actividad 1, tras lo cual se procedió a examinar las evidencias presentadas.-----

Determinación

Después de analizar, revisar y verificar los registros de ambas actividades, se corroboró que en el Campus se encontraba el registro del cumplimiento de la Actividad de Reforzamiento y se verificó que dicha actividad es equivalente a la Actividad 1. Por lo tanto, la calificación obtenida por la persona participante en la Actividad de Reforzamiento fue considerada Actividad 1. Con base en este ajuste, se emite el siguiente dictamen: **Se RECTIFICA la calificación final, quedando en** XXXXXXXXXX

-----Cierre del acta-----

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día doce de diciembre del año en curso, se dio por concluida la revisión de resultados. Lo anterior se hace constar en la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que en el acto participaron.-----



Lic. José Carlos Rueda Pérez
Persona solicitante



Mtro. Eduardo Arévalo Anaya
Encargado de Despacho de la
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo
y Evaluación



Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath
Jefe de Departamento de Diseño
Pedagógico y Capacitación

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.



Acta circunstanciada de revisión de resultados

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.-----

De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por el C. Fernando Izazaga Magaña del módulo denominado *Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés*, impartido durante el periodo ordinario, del 16 de septiembre al 14 de noviembre de 2024.-----

Durante la revisión-----

El C. Cruz Antonio Velázquez Nath inició la sesión de revisión, solicitando al C. Fernando Izazaga Magaña que expusiera los argumentos de su inconformidad con el resultado de la Actividad 1, correspondiente al Bloque 1 del módulo citado. El participante argumentó que dentro de la plataforma solo respondió la Actividad de Reforzamiento del mismo bloque suponiendo que se trataba de la Actividad 1, tras lo cual se procedió a examinar las evidencias presentadas.-----

Determinación-----

Acta circunstanciada de revisión de resultados

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa (Lineamientos), aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.-----

De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por el C. Daniel Alejandro Ramírez Araujo, del módulo denominado *Evacuación y repliegue en emergencias*, impartido del 2 al 8 de octubre de 2024, durante el periodo ordinario.-----

Asimismo, de conformidad con la fracción V del artículo 51 de los mencionados Lineamientos, compareció el Mtro. Erick Cárdenas Huerta, persona instructora, para dar apoyo a la revisión.-----

Durante la revisión-----

El C. Cruz Antonio Velázquez Nath dio inició a la sesión de revisión. Al respecto, se hace notar que el C. Daniel Alejandro Ramírez Araujo no se presentó en el día y la hora de la sesión indicados mediante el correo IECM/SA/DRDyE/CE/1612/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024.-----

Determinación

Con fundamento en la fracción III de los Lineamientos, la cual señala que "la sesión de revisión se realizará siempre y cuando se encuentre presente la persona solicitante; en caso contrario, queda sin efecto la solicitud", se **RATIFICA** la calificación del C. Daniel Alejandro Ramírez Araujo, obteniendo una **calificación final de** [REDACTED]

Cierre del acta

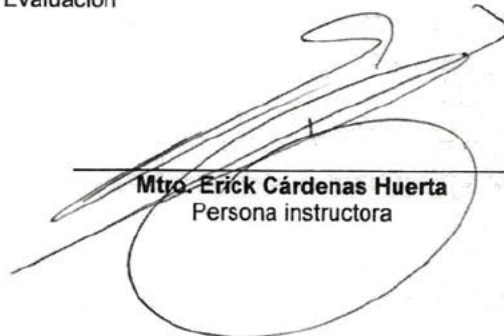
Siendo las trece horas con treinta minutos, del día doce de diciembre del año en curso, se dio por concluida la revisión de resultados. Lo anterior se hace constar en la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que en el acto participaron.



Mtro. Eduardo Arévalo Anaya
Encargado de Despacho de la
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y
Evaluación

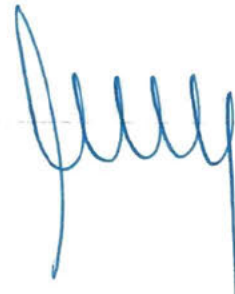


Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath
Jefe de Departamento de Diseño
Pedagógico y Capacitación



Mtro. Erick Cárdenas Huerta
Persona instructora

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.



Acta circunstanciada de revisión de resultados

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.-----

De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por la C. C. Dora Lizbeth Montalvo Hernández del módulo denominado *Salud Emocional en el Trabajo, Autoevaluación y Gestión del Estrés*, impartido durante el periodo ordinario, del 16 de septiembre al 14 de noviembre de 2024.-----

Durante la revisión-----


El C. Cruz Antonio Velázquez Nath inició la sesión de revisión, solicitando a la C. Dora Lizbeth Montalvo Hernández a que expusiera los argumentos de su inconformidad con el resultado de la Actividad 1, correspondiente al Bloque 1 del módulo citado. La participante argumentó que dentro de la plataforma solo respondió la Actividad de Reforzamiento del mismo bloque suponiendo que se trataba de la Actividad 1, tras lo cual se procedió a examinar las evidencias presentadas.-----

Determinación-----

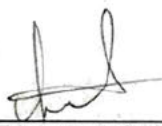
Después de analizar, revisar y verificar los registros de ambas actividades, se corroboró que en el Campus se encontraba el registro del cumplimiento de la Actividad de Reforzamiento y se verificó que dicha actividad es equivalente a la Actividad 1. Por lo tanto, la calificación obtenida por la persona participante en la Actividad de Reforzamiento fue considerada Actividad 1. Con base en este ajuste, se emite el siguiente dictamen: **Se RECTIFICA la calificación final, obteniendo** [REDACTED]

-----**Cierre del acta**-----

Siendo las once horas con quince minutos, del día trece de diciembre del año en curso, se dio por concluida la revisión de resultados. Lo anterior se hace constar en la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que en el acto participaron.



Lic. Dora Lizbeth Montalvo Hernández
Persona solicitante



Mtro. Eduardo Arévalo Anaya
Encargado de Despacho de la
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo
y Evaluación



Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath
Jefe de Departamento de Diseño
Pedagógico y Capacitación

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

Acta circunstanciada de revisión de resultados

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.-----

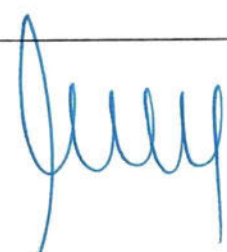
De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por el C. Alberto Gutiérrez Tobón, del módulo denominado *Equidad y género*, impartido durante el periodo ordinario, del 16 de septiembre al 14 de noviembre de 2024.-----

-----Durante la revisión-----

El C. Cruz Antonio Velázquez Nath dio inició a la sesión de revisión, por lo que solicitó al C. Alberto Gutiérrez Tobón que diera a conocer el argumento de su revisión por el cual manifiesta la entrega de una actividad no registrada en la plataforma, al tiempo que se procedió a examinar la evidencia.-----

-----Determinación-----

Después de solventar, revisar y verificar las actividades en la plataforma del Campus virtual de la persona participante, no se encontró alguna otra actividad más allá de las calificadas; por tanto, se concluye con el siguiente dictamen: Se **RATIFICA** la calificación, obteniendo



una calificación final de [REDACTED]

Cierre del acta

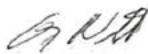
Siendo las once horas con cuarenta minutos, del día trece de diciembre del año en curso, se dio por concluida la revisión de resultados. Lo anterior se hace constar en la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que en el acto participaron.



Lic. Alberto Gutiérrez Tobón
Persona solicitante

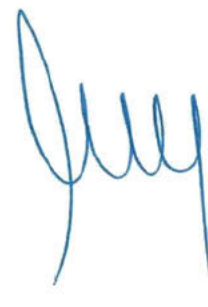


Mtro. Eduardo Arévalo Anaya
Encargado de Despacho de la
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo
y Evaluación



Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath
Jefe de Departamento de Diseño
Pedagógico y Capacitación

Con fundamento en los artículos 6, fracciones I, XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.



Acta circunstanciada de revisión de resultados

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.-----

De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por el C. Marco Aurelio Altamirano Juárez, del módulo denominado *Estrategias efectivas de comunicación institucional*, impartido durante el periodo ordinario, del 16 de septiembre al 14 de noviembre de 2024.-----

Durante la revisión

El C. Cruz Antonio Velázquez Nath dio inició a la sesión de revisión, por lo que solicitó al C. Marco Aurelio Altamirano Juárez que diera a conocer el argumento de su revisión por el cual manifiesta su inconformidad con la calificación del examen final, al tiempo que se procedió a examinar la evidencia.-----

Determinación

Después de solventar, revisar y verificar el reactivo número 7 del examen final, de la persona participante, el cual fue marcado como incorrecto, al respecto, se dio la palabra al participante, quien manifestó que las palabras que integran la respuesta correcta no se vinculan con el contenido del curso. Asimismo, que indicó que al momento no había recibido una respuesta de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación que fundamente que lo que consideran que es la respuesta correcta y que esté debidamente fundamentada en el contenido del curso y en la sesión presencial. Por último, señaló que agradecería que en la presente acta se fundara y motivara las razones por las cuales se considera correcto el inciso que señala la Dirección.-----

Al respecto, en la revisión se le dio respuesta en los siguiente:-----


Primero, que la pregunta del examen fue *¿cuáles son los elementos que permiten hablar de la comunicación efectiva como un intercambio recíproco de mensajes?* y la opción que contestó el participante fue "a. Actividad, pasividad e interlocución".-----

Con tales elementos, se le hizo saber que el elemento de "pasividad" no está relacionado con una comunicación efectiva; por lo cual, la opción se catalogó como incorrecta. Asimismo, se le hizo de conocimiento que la respuesta correcta correspondía a la opción "d. Claridad, empatía y escucha activa" ya que los elementos señalados en el bloque 1, tema 3, corresponden a la comunicación efectiva.-----

En respuesta, se le hizo saber que la pregunta Por lo tanto, se **RATIFICA** la calificación, obteniendo una calificación final de [REDACTED]-----


-----Cierre del acta-----

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día trece de diciembre del año en curso, se dio por concluida la revisión de resultados. Lo anterior se hace constar en la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que en el acto participaron.

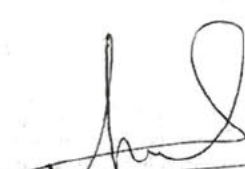


Lic. Marco Aurelio Altamirano Juárez
Persona solicitante


Bajo protesta



Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath
Jefe de Departamento de Diseño
Pedagógico y Capacitación

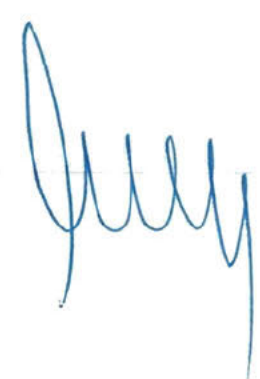


Mtro. Eduardo Arévalo Anaya
Encargado de Despacho de la
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y
Evaluación



Lic. Mario Oscar Hernández Cruz
Jefe de Departamento de Administración
de Plataformas Educativas y Evaluación

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXI, XXII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.



**Anexo 2. Listado de calificaciones del Programa de Capacitación para el
personal de la Rama Administrativa 2024
Periodo Ordinario
Nivel inicial**

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
1	Gustavo Moreno Sánchez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 2.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXI, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
2	Gabriel Antonio Moreno García.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 21.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
3	Mónica Álvarez Ramírez.	Analista Correctora de Estilo.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
4	Jair Ezaél Lozano Gutiérrez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
5	Miguel Gerardo Martínez Barragán.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
6	Israel Garzón García.	Jefatura de Departamento de Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
7	Mario Alberto Muñiz González.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
8	Cristóbal Pérez Hernández.	Asistente Administrativo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
9	Ileri Betsabe Pichardo Ibarra.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
10	Sandra Inés Castro Díaz.	Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
11	Alfonso Escamilla González.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
12	Martha Elena Herrera Balbuena.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
13	Luis David Mejía Calderón.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
14	José Daniel Méndez Pérez.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
15	Dulce Lucero Nieto Peralta.	Técnica Especializada "B".	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
16	Cristian Olmos Pérez.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
17	Elizabeth Pérez González.	Jefe de Departamento de Administración Personal.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
18	María del Pilar Rosas Gutiérrez.	Recepcionista.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
19	José Adrián Rosas Moreno.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
20	Luis Antonio Sánchez Miranda.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
21	Dirce Ivette Sosa Ontiveros.	Jefatura de Departamento de Prestaciones y Asuntos Laborales.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
22	Álvaro Mario Castañón Cuevas.	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
23	Elia Jennyfer Delgado Casas.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
24	Andrea Díaz Albarran.	Oficial Electoral.	Secretaría Ejecutiva.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			participación ciudadana: retos y debilidades.
25	Jesica Valeria Espinosa Sánchez.	Supervisora de Grupo "B".	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
26	Valeria Fragoso Vital.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
27	Joel Ramos. Jiménez	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
28	Delmy Xiomara Peraza Torres.	Jefatura de Departamento de Atención y Actividades Internacionales.	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
29	Luis Eduardo Priego Olvera.	Analista en Archivonomía.	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
30	Gabriela Ana María Román Ávila.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo II.	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
31	Alberto Ronces. Villegas	Analista.	Secretaría Ejecutiva.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
32	José Pedro Marcos Martínez.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
33	Adriana González Borbolla.	Analista.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.
34	Alejandra Arias Jiménez.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.			Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.	
35	Alberto Gutiérrez Tobón.	Jefatura de Departamento de Atención a Comités.	Contraloría Interna.			Equidad y Género.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
36	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>		Equidad Género.	y
37	Blanca Elisa Sánchez Flores.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			Equidad Género.	y
38	Joshep Anggelo Flores Ugalde.	Analista Educador.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Equidad Género.	y
39	Teresa Rodríguez.	Analista Correctora de Estilo.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Equidad Género.	y
40	Miguel Ángel Rodríguez Martínez.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Equidad Género.	y
41	Meriba Trejo Cerda.	Jefatura de Departamento de Transversalidad de enfoque Derechos Humanos.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Equidad Género.	y
42	Areli Trejo Sánchez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Equidad Género.	y
43	Sandra Laura Zaldívar Gama.	Supervisora de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Equidad Género.	y
44	Juan José Barajas Martínez.	Jefatura de Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.			Equidad Género.	y
45	Néstor Fernando Campos Jiménez.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.			Equidad Género.	y
46	Claudia Iveth Mendoza Hernández.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.			Equidad Género.	y
47	Fernando Gerardo Campos Domínguez.	Asesor "A".	Secretaría Ejecutiva.			Equidad Género.	y
48	Danielle Florencia Ramos Rico.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.			Equidad Género.	y
49	Juan Carlos Taboada Andrade.	Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes.	Secretaría Ejecutiva.			Equidad Género.	y

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
50	Mariana Mucño García.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXI, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>		Equidad y Género.	
51	Héctor Agustín Rodríguez Villanueva.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.			Equidad y Género.	
52	Carlo Roberto Moreno Jiménez.	Analista.	Contraloría Interna.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
53	Christian Iván Crescencio Segura.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 26.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
54	Karen González Alquicira.	Jefatura de Departamento de Trámite y Sustanciación I.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
55	Ma. de Lourdes Flores Castro.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
56	Ana Luisa Mendoza Reyes.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
57	Gabriela Ortíz Platón.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
58	Graciela Rosas Reyes.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
59	David Méndez Coria.	Chofer.	Secretaría Administrativa.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
60	Víctor Manuel Vergara Quezada.	Subdirección de Adquisiciones.	Secretaría Administrativa.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
61	Eduardo Ayala González.	Asesor "A".	Secretaría Ejecutiva.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
62	Pablo Cabañas Leal.	Subdirección de Oficialía de Partes y Gestión.	Secretaría Ejecutiva.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
63	Rosa María Dávalos Jiménez.	Asesora "A".	Secretaría Ejecutiva.			Sistema Electoral: antecedentes y realidades.	
64	Alejandra Stefanie Espinosa Lucio.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.		Sistema Electoral:		

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
							antecedentes y realidades.
65	Yazmin Jessica Fragoso González.	Dirección del Secretariado.	Secretaría Ejecutiva.				Sistema Electoral: antecedentes y realidades.
66	Valeria Vital.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Sistema Electoral: antecedentes y realidades.
67	Karina Lunar.	Titular de Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo.	Secretaría Ejecutiva.				Sistema Electoral: antecedentes y realidades.
68	Alejandro Barragán Acevedo.	Analista.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Sistema Electoral: antecedentes y realidades.
69	Fay Corona.	Jefatura de Departamento de Difusión.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Sistema Electoral: antecedentes y realidades.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

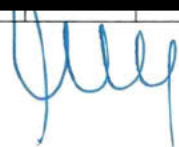
Nivel especializado

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
1	Claudia Ivonne Santos Moreno.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Bienestar y clima institucional.
2	Juan Pedro Trevilla Jara.	Auxiliar de Apoyo.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Bienestar y clima institucional.
3	Leticia Espinosa Bonilla.	Analista Educadora.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				Bienestar y clima institucional.
4	Catalina Pérez Castro.	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Bienestar y clima institucional.
5	Georgina González González.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Bienestar y clima institucional.
6	Jesús García Hurtado.	Dirección de Recursos Humanos.	Secretaría Administrativa.				Bienestar y clima institucional.
7	Juan Carlos Luna Cano.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Bienestar y clima institucional.
8	Deivís Noel Muñoz Pérez.	Asesor "C".	Secretaría Administrativa.				Bienestar y clima institucional.
9	Miguel Pérez Jiménez.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.				Bienestar y clima institucional.
10	Jonathan García Salto.	Oficial Electoral.	Secretaría Ejecutiva.				Bienestar y clima institucional.
11	Miguel Hernández Jiménez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.				Bienestar y clima institucional.
12	Manuel Martínez Chávez.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Bienestar y clima institucional.
13	Jorge Antonio Molina López.	Subdirección de Atención Impugnación.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Bienestar y clima institucional.
14	Sandra Rodríguez Vidal.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Bienestar y clima institucional.
15	Sergio Armando Alquicira Pérez.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Bienestar y clima institucional.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo	
16	Oscar Peña Ramírez.	Jefatura de Departamento de Servidores y Bases de Datos.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Bienestar y clima institucional.	
17	Gabriel Antonio Moreno García.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 21.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
18	Marco Aurelio Altamirano Juárez.	Jefatura de Departamento de Procedimientos y Métodos.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
19	Sandra Inés Castro Díaz.	Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado.	Secretaría Administrativa.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
20	María Isabel Cervantes José.	Subdirección de Patrimonio Institucional.	Secretaría Administrativa.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
21	Juan Manuel Cholula Cambay.	Jefatura de Departamento de Solicitudes de Información.	Secretaría Ejecutiva.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
22	Norma Guadalupe González Almazán.	Subdirección de Archivo.	Secretaría Ejecutiva.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
23	Marisol Honoria Hernández Gama.	Jefatura de Departamento de Datos Personales y Apoyo Jurídico.	Secretaría Ejecutiva.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
24	Nadia Edurne Martínez Morales.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
25	Iveth Morales Leal.	Subdirección de Transparencia y Datos Personales.	Secretaría Ejecutiva.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
26	Josué Iván Velásquez Pérez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
27	Héctor Fernando González Cachón.	Jefatura de Departamento de Normatividad.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Estrategias efectivas de comunicación institucional.
28	Andrés Malvárez Sánchez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de	Dirección Distrital 25.					Innovación en procesos de participación ciudadana.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
		Órgano Desconcentrado.		<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			
29	Diana Laura Ortega Navarro.	Encargada de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 30.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
30	Sergio Flores Parrales.	Jefatura de Departamento de Control e Integración de Procedimientos.	Secretaría Administrativa.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
31	Adriana López Hernández.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
32	Adriana Sandoval Rosas.	Subdirección de Recursos Humanos.	Secretaría Administrativa.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
33	Alberto Aguirre Véjar.	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Secretaría Ejecutiva.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
34	Andrés Garza Beltrán.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
35	Alejandro Romero Herrerías.	Jefatura de Departamento de Oficialía de Partes.	Secretaría Ejecutiva.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
36	Ángel Guadalupe García Ibarra.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Innovación en procesos de participación ciudadana.
37	Adolfo Anzo Espino.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Organización Electoral V.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Planeación Estratégica.
38	Ana Isabel Gómez Gordillo.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Planeación Estratégica.
39	Mónica Isabel Cruz Padrón.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Planeación Estratégica.
40	Juan Armando García Ortega.	Jefatura de Departamento de Trámites y Pagos.	Secretaría Administrativa.				Planeación Estratégica.
41	Miguel Ángel Hernández Mancilla.	Analista.	Secretaría Administrativa.	Planeación Estratégica.			

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
42	Cynthia Juárez Pérez.	Analista.	Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Planeación Estratégica.
43	Rosa Valeria Fernández Ramírez.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Planeación Estratégica.
44	Víctor Damián González Cortés.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Planeación Estratégica.
45	Maricela Hernández Puga.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Planeación Estratégica.
46	Julia Rodríguez Trejo.	Jefatura de Departamento de Archivo General.	Secretaría Ejecutiva.				Planeación Estratégica.
47	Rodrigo Ruiz Romero.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Planeación Estratégica.
48	Miguel Ángel García Morales.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Planeación Estratégica.
49	Nancy Hernández Altamirano.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Planeación Estratégica.
50	Elizabeth Aguilar Gallegos.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
51	Alejandra Cervantes Moreno.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
52	José Adrián Cortés Ortega.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
53	Araceli Degollado Rentería.	Subdirección de Fiscalización Liquidación y Procedimiento Administrativo Sancionador.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
54	Ricardo Gómez Moreno.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
55	Armando López Fernández.	Jefatura de Departamento de Liquidación y Análisis Contable.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
56	Ricardo Farid Martínez Puón.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
57	Jannette Mejía Olgúin.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones				Salud emocional en el trabajo,



No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
			Políticas y Fiscalización.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			autoevaluación y gestión del estrés
58	Ximena Navarro García.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
59	Angélica María Rosas Galindo.	Jefatura de Departamento de Fiscalización y Automatización de Procesos.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
60	Karla Isabel Tavira Martínez.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
61	Ricardo Raúl Benítez Estrada.	Analista Corrector de Estilo.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
62	José Luis Guerrero Hernández.	Analista Diseñador.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
63	Marisol Carmen Ruiz López.	Jefatura de Departamento de Análisis y Fortalecimiento de los Derechos Humanos.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
64	Fabiola Jetsamyn Villa Saavedra.	Analista Educadora.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
65	Lucio Alcalá Loera.	Auxiliar de Apoyo.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
66	Pedro Cardona Garduño.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
67	Ivette de Jesús Cruz.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
68	José Francisco Escobar López.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
69	Eduardo José García Rodríguez.	Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
70	Mayte González Hernández.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
71	Ignacio González Jiménez.	Subdirección de Información Geográfica.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
72	María Angélica Intlán Pérez.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
73	Alejandro Lucas Castañeda.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
74	José Zacarías Luna Ramírez.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
75	Gabriela Martínez López.	Encargada de Despacho como Asistente Técnica en Organización Electoral.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
76	Alejandro Medina Vicencio.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
77	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
78	Christian Quintana Padilla.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	
79	Tetlalzintli Carlos Rodríguez Trinidad.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	
80	José Carlos Rueda Pérez.	Jefatura de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
81	Raúl Alberto Herrera Ramírez.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana IV.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
82	Cristóbal Pérez Hernández.	Asistente Administrativo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
83	Irais Zamora Patiño.	Jefatura de Departamento de Capacitación.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
84	Erick Jesús Reséndiz Villanueva.	Analista.	Oficina de la C. E. Cecilia Aída Hernández Cruz.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
85	Eustoquia Teresa Zavaleta Parada.	Asesora "B".	Oficina de la C. E. Cecilia Aída Hernández Cruz.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
86	Salvador Aguirre Paredes.	Jefatura de Departamento de Registro Contable.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
87	Araceli Antonio Hernández.	Jefatura de Departamento de Servicios Médicos.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
88	Aura Magali Calva Lorenzo.	Asistente Administrativa.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
89	Juan Roberto Del Valle Cuanalo.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
90	María de los Ángeles Durán Cruz.	Jefatura de Departamento de Análisis de Información Contable.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
91	María Guillermina Guevara Pérez.	Asistente Administrativa.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
92	Arturo Francisco Hernández García.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
93	Fernando Izazaga Magaña.	Analista Psicólogo.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
94	Jorge Alejandro Lozano Reyes.	Analista.	Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
95	Dora Lizbeth Montalvo Hernández.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
96	Dulce Lucero Nieto Peralta.	Técnica Especializada "B".	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
97	Eric Reséndiz García.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
98	Alicia Ruíz Delgado.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
99	Cynthia Ruiz Velasco González.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
100	Cindy Magaly Villa Ávila.	Subdirección de Gestión de Calidad.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
101	Francisco Víquez Castillo.	Jefatura de Departamento de Registro e Incorporación.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
102	Leticia Yáñez Gómez.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
103	Gisela Yannelli Botis López.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
104	Hayde del Carmen Huerta Sánchez.	Jefatura de Departamento de Seguimientos a Actividades con Organizaciones.	Secretaría Ejecutiva.			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	
105	Rosaura Islas Álvarez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	
106	Livia Quiroa Sánchez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo	
107	Cecilia Montserrat Soto Huitrón.	Subdirección de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con Organizaciones.	Secretaría Ejecutiva.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	
108	Luciano Aguilar Reséndiz.	Subdirección de Defensoría y Litigio.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
109	Diana Lorena Álvarez Elguea.	Jefatura de Departamento de Instrucción.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
110	Daniel Ávila Domínguez.	Subdirección de Normatividad y Contratos.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
111	Gloria Patricia de López Lassé.	Jefatura de Departamento de Atención a Demandas.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
112	Alejandra Galván García.	Jefatura de Departamento de Registro.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
113	José Andrés González López.	Jefatura de Departamento de Tramitación y Seguimiento.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
114	Ingrid Mejorada Bojorges.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
115	Ana María Miranda Trejo.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
116	Miriam Rocío Moedano Pérez.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
117	José Sánchez Ruíz.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
118	Maribel Servando Dionisio.	Jefatura de Departamento de Consultivo.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.					Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
119	Arturo Ernesto Suárez González.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.	
120	René Suárez Sánchez.	Subdirección de Instrucción.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Salud emocional en el trabajo,	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
							autoevaluación y gestión del estrés.
121	Pablo Téllez Rangel.	Dirección de Atención Impugnación y Procedimientos Administrativos.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
122	Luis Eduardo Villegas Sánchez.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
123	Marisela Contreras Tenorio.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
124	Claudia Hernández Ferra.	Analista.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
125	Homero Jaime Abarca García.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
126	Gerardo Benito Barroso González.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
127	Juan Bucio Gaona.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
128	Marco Tulio Conde Cruz.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
129	Saúl Dueñas López.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
130	Netzahualcoyotl Flores Rodríguez.	Dirección de Infraestructura Informática.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
131	Rosalba Hernández Chávez.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
132	Virginia Hernández Lagarde.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
133	Norman Azael Jiménez Victoria.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
134	Arturo Loza Cruz.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
135	Alejandro Magaña Reyes.	Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
136	María Yolanda Nigó González.	Dirección de Desarrollo de Sistemas.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
137	Luis Fernando Pech Salvador.	Jefatura de Departamento de Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
138	Jesús Reyes Arista.	Subdirección de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
139	Paula Robles Mass Tapia.	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
140	Angélica Rojas Cabrera.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Salud emocional en el trabajo, autoevaluación y gestión del estrés.
141	Gerardo Alejo Rodríguez.	Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités.	Contraloría Interna.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.
142	Mónica Cristina García Tzompantzi.	Analista.	Contraloría Interna.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.
143	Azucena Carolina Serrano Rodríguez.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 15.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.
144	Erick García Dueñas.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 16.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.
145	Karen González Alquicira.	Jefatura de Departamento de Trámite y Sustanciación I.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones y Políticas y Fiscalización.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
146	Máximo Napoleón Luna Vanegas.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>		Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
147	Brenda Liliana Lucia Priego de la Cruz.	Directora de Fiscalización y Liquidación de Procedimiento Administrativo Sancionador.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
148	Armin Rodríguez Aguilar.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
149	Antonio Morales Quintana.	Jefatura de Departamento de Análisis y Fortalecimiento de Igualdad Sustantiva.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
150	Cuauhtémoc Ricardo López Pérez.	Jefatura de Departamento de Instrumentos de Democracia Participativa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
151	Carlos Agustín Vega Reyes.	Subdirección de Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
152	Andrés Garza Beltrán.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
153	José Yasuo González Iwasaki.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
154	Antonio Nyrup Bucio.	Asistente Operativo.	Secretaría Ejecutiva.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
155	Juan Alejandro Trujillo Ortiz.	Subdirección de Oficialía Electoral.	Secretaría Ejecutiva.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
156	Diana Vanesa Buendía Mendoza.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	
157	Shirley Luengas Tapia.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.			Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	



IECM-JA046-25
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
158	Aida Araceli Rodríguez Sarabia.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

Ciclo lateral

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
1	Rosa Jazmín Angón Ríos.	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Normatividad.	Contraloría Interna.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>		El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
2	Severino Rogelio Fernández Villanueva.	Analista.	Contraloría Interna.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
3	Mónica Cristina García Tzompantzi.	Analista.	Contraloría Interna.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
4	María de la Cruz Jiménez Urbina.	Analista.	Contraloría Interna.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
5	Elizabeth Lampón Garduño.	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.	Contraloría Interna.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
6	Juan Pablo Torres Reséndiz.	Analista.	Contraloría Interna.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
7	Azucena Carolina Serrano Rodríguez.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 15.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
8	Emma Arely Navarrete Pacheco.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 19.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
9	Luis Enrique Trejo Razzo.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 24.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
10	Luis Ángel Hernández Cuenca.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 28.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
11	Diego Armando Morán Arroyo.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 3.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
12	Antonio de Jesús Torrijos Baca.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 5.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
13	José Antonio Balcázar Regalado.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
14	Juan Carlos Chávez Gómez.	Subdirección de Procedimientos por Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género y Ordinarios.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
15	Norma Angélica Díaz Alvarado.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
16	Juan Carlos Díaz Díaz.	Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
17	Alejandra Gutiérrez Cruz.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
18	Laura Angélica Hernández González.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
19	Jannette Mejía Olguín.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
20	Ximena Navarro García.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
21	Armín Rodríguez Aguilar.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
22	Amairani Salazar Hernández.	Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
23	Ana Lizette Sanjuan Enciso.	Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
24	Mario Abraham Vázquez Álvarez.	Asistente Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	
25	Claudia de los Ángeles López Esquer.	Analista Educadora.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
			Construcción Ciudadana.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXI, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			
26	Esteban Nava López.	Jefatura de Departamento de Educación Cívica III.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
27	Mónica Núñez Jiménez.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
28	Miguel Ángel Rodríguez Martínez.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
29	Meriba Trejo Cerda.	Jefatura de Departamento de Transversalidad de enfoque de Derechos Humanos.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
30	Jair Ezaél Lozano Gutiérrez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
31	Sofía Luna Rivera.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
32	Miguel Gerardo Martínez Barragán.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
33	Edith Berenice Hernández Pérez.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
34	José Luis Rodríguez Durán.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
35	David Martínez Roldán.	Asesor "B".	Oficina de la C. E. Cecilia Aída Hernández Cruz.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
36	Lorena Villarreal Villarreal.	Asesora "B".	Oficina de la C.E. Erika Estrada Ruiz.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
37	Fabián Eslava Cervantes.	Asesor "A".	Oficina de la C.E. Sonia Pérez Pérez.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
38	Miguel Ángel Aguilar Ramos.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
39	Jhonatan Aguirre Rendón.	Recepcionista.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
40	Erick Cárdenas Huerta.	Jefatura de Departamento de Seguridad y Protección Civil.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
41	Mónica Isabel Cruz Padrón.	Analista.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
42	Maricruz Espinoza García.	Analista.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
43	José Alberto Gutiérrez Abea.	Analista.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
44	Jorge Iván Hernández Guevara.	Analista.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
45	Hans Hernández Santoyo.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
46	Martha Elena Herrera Balbuena.	Analista.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
47	José Jonathan Ibarra Vargas.	Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
48	Fernando Izazaga Magaña.	Analista Psicólogo.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
49	Magaly Medina Ruiz.	Secretaria de Unidad.	Secretaría Administrativa.			El IECM y la Calidad: un	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
							compromiso con la ciudadanía.
50	Luis David Mejía Calderón.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	de de Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXI, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
51	Cristian Olmos Pérez.	Analista.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
52	Ángel Bernardino Plata Contreras.	Chofer.	Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
53	Yessica Yasmín Rodríguez Rosas.	Jefatura de Departamento de Reclutamiento, Selección y Movilidad.	de de Secretaría Administrativa.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
54	Luis Gilberto Álvarez Rodríguez.	Secretario Ejecutivo.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
55	Gisela Yannelli Botis López.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
56	Bryan Isaac Cabello Pérez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
57	Rubén Cermeño García.	Analista de Audio y Video.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
58	Alejandra Stefanie Espinosa Lucio.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
59	Jesica Valeria Espinosa Sánchez.	Supervisora de Grupo "B".	de Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
60	Francisco Flores González.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
61	Paulo Ricardo Hernández Romero.	Auxiliar de Servicios.	de Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
62	Joel Jiménez Ramos.	Auxiliar de Servicios.	de Secretaría Ejecutiva.			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
63	José Juan Martínez Guerrero.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
64	Angélica Mendoza Vega.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
65	Mónica Quiroz Mendoza.	Analista Administrativa.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
66	Danielle Florencia Ramos Rico.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
67	Mariana Muciño García.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
68	Héctor Agustín Rodríguez Villanueva.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
69	Paula Selene de Anda Fuentes.	Encargada de Despacho.	de Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
70	Dulce María Guadalupe González Pérez.	Analista Reportera.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
71	Luis Ramón Ocampo Ríos.	Analista Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
72	Lili Carmen del Valadez Zavaleta.	Jefatura de Departamento de Redacción.	de Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
73	Gabriel Zenteno Cruz.	Analista Fotógrafo.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
74	Saúl Dueñas López.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.
75	Máximo Napoleón Luna Vanegas.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Excel básico.
76	José Luis García Torres Pineda.	Coordinador Editorial.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos.				Excel básico.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
			Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales. </p>			
77	Fabiola Belem Bennetts Bautista.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Excel básico.
78	Susana Hernández Polo.	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Excel básico.
79	Arturo Trems Márquez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Excel básico.
80	Ignacio Vázquez Leal.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.				Excel básico.
81	Mario Alberto Muñiz González.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Excel básico.
82	Rita Joana Calderón Díaz.	Subdirección de Selección y Evaluación.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
83	María Elvira Calzada Valera.	Jefatura de Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
84	Claudia Patricia Camacho Nájera.	Jefatura de Departamento de Evaluación Promoción e Incentivos.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
85	Elvira González Lerín.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
86	Miguel Ángel González Malváez.	Asistente Administrativo.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
87	Jorge Iván Hernández Guevara.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
88	Gloria Elena Juárez Chávez.	Jefatura de Departamento de Control Patrimonial.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
89	Jhonni Naranjo Vargas.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
90	Juan Carlos Palomeque Maya.	Subdirección de Contabilidad.	Secretaría Administrativa.	Excel básico.			

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
91	Ángel Bernardino Plata Contreras.	Chofer.	Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Excel básico.
92	Carlos Ignacio Soto Enríquez.	Jefatura de Departamento de Mantenimiento y Servicios.	Secretaría Administrativa.				Excel básico.
93	Fernando Alcantara Delgado.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
94	Fernando Carrillo Flores.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
95	Rubén Cermeño García.	Analista de Audio y Video.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
96	José Armando Díaz Velasco.	Asesor "A".	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
97	Adriana Paola Flores Briones.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
98	Agustín García Pérez.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
99	Víctor Damián González Cortés.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
100	Hugo David Hernández Alvarado.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
101	Hayde del Carmen Huerta Sánchez.	Jefatura de Departamento de Seguimientos a Actividades con Organizaciones.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
102	José Gerardo Martínez Sánchez.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
103	Antonio Nyrup Bucio.	Asistente Operativo.	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
104	Raúl Salmerón Cornejo.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.				Excel básico.
105	Rodolfo Corona Ortega.	Dirección de lo Contencioso.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.			Excel básico.	
106	Arturo Chavarría Murillo.	Técnico Especializado "A".	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.			Excel básico.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
107	Emilio César Estrada Vásquez.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Excel básico.
108	Abel Alejandro Jiménez Espinosa.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Excel básico.
109	Santos Macías Pérez.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Excel básico.
110	Ximena Fernanda Montero Aquino.	Técnica Especializada "A".	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Excel básico.
111	Dan Martín Pérez Martínez.	Técnico Especializado "A".	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.				Excel básico.
112	Carlos Alberto Ramírez Pérez.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Excel básico.
113	Leonardo Daniel Rea Martínez.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Excel básico.
114	Gerardo Rugerio Escobar.	Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				Excel básico.
115	Dulce Yaneth Carrillo García.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Excel intermedio: análisis de datos.
116	Laura Angélica Hernández González.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Excel intermedio: análisis de datos.
117	Luis Rodrigo Nava Rivera.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Excel intermedio: análisis de datos.
118	Carolina Peña Bezares.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Excel intermedio: análisis de datos.
119	Bertha Alejandra Ramos Leal.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			Excel intermedio: análisis de datos.	
120	Mariana Santamaría Vallejo.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			Excel intermedio: análisis de datos.	
121	Alma Edith Velasco Pérez.	Subdirección de Sustanciación I.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.			Excel intermedio: análisis de datos.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
122	Mónica Núñez Jiménez.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>			Excel intermedio: análisis de datos.
123	Jorge Cristhian Barrios Moreno.	Auxiliar de Apoyo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Excel intermedio: análisis de datos.
124	José Enrique Dupré Arámburu.	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Excel intermedio: análisis de datos.
125	Cuauhtémoc Ricardo López Pérez.	Jefatura de Departamento de Instrumentos de Democracia Participativa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Excel intermedio: análisis de datos.
126	Brett Muñoz Puente.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.				Excel intermedio: análisis de datos.
127	Ernesto Jesús Borja Hernández.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
128	Fernando Antonio Culebro Sánchez.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
129	Mario Díaz Pineda.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
130	David Domínguez Martínez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
131	Eduardo García Torres.	Analista.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
132	César Baldomero Hernández González.	Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
133	José Jonathan Ibarra Vargas.	Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
134	Ricardo Rossell Zanotelli.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.				Excel intermedio: análisis de datos.
135	Efrén Hermenegildo Barrón Lozano.	Auxiliar de Apoyo.	Secretaría Ejecutiva.				Excel intermedio: análisis de datos.
136	Andrea Díaz Albarrán.	Oficial Electoral.	Secretaría Ejecutiva.				Excel intermedio: análisis de datos.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo
137	Rosa Valeria Fernández Ramírez.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>		Excel intermedio: análisis de datos.	
138	Raúl Ferreira Gómez.	Coordinador de Asesores.	Secretaría Ejecutiva.		Excel intermedio: análisis de datos.		
139	Maricela Hernández Puga.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.		Excel intermedio: análisis de datos.		
140	Rosaura Islas Álvarez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.		Excel intermedio: análisis de datos.		
141	José Juan Martínez Guerrero.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.		Excel intermedio: análisis de datos.		
142	Gloria Moreno Felipe.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		Excel intermedio: análisis de datos.		
143	Alejandra Lizbeth Quiroz Perea.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.		Excel intermedio: análisis de datos.		
144	Rodrigo Ruiz Romero.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.		Excel intermedio: Análisis de datos.		
145	Beatriz Catalina Barrera Aguilar.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Excel intermedio: análisis de datos.		
146	Aldo Méndez Fernández.	Dirección de Servicios Legales.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Excel intermedio: análisis de datos.		
147	Carlos Gabriel Arce Bernal.	Jefatura de Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Excel intermedio: análisis de datos.		
148	Carlos Alberto Blanquet Mendieta.	Jefatura de Departamento de Aplicación de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Excel intermedio: análisis de datos.		
149	Javier Castañeda López.	Jefatura de Departamento de Redes y Comunicaciones.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Excel intermedio: análisis de datos.		
150	Heriberto Iturbe García.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Excel intermedio: análisis de datos.		
151	Luis Fernando Pech Salvador.	Jefatura de Departamento de Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Excel intermedio: análisis de datos.		
152	Rubén Sánchez Martínez.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	Excel intermedio: análisis de datos.			
153	Jesús Daniel Valenzuela Zazueta.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	Excel intermedio: análisis de datos.			

Ciclo lateral

Módulo Evacuación y Repliegue en Emergencias

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 50%	Examen 50%	Calificación
1	Saúl Ávila Zamarripa.	Auxiliar de Apoyo.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>		
2	José Mario Cantú López.	Analista.	Secretaría Administrativa.			
3	Gustavo Correa Mejía.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.			
4	José Enrique Cruz Viveros.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo I.	Secretaría Ejecutiva.			
5	Juan Joel Flores Romero.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.			
6	Lucero Berenice Hernández Hernández.	Jefatura de Departamento de Contabilidad Presupuestal.	Secretaría Administrativa.			
7	José Alberto Hernández Montiel.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.			
8	José de Jesús Ledesma Salgado.	Chofer.	Secretaría Administrativa.			
9	Josué Alberto Luna Valdespino.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Administrativa.			
10	Alberto Martínez Covarrubias.	Asistente Administrativo.	Secretaría Administrativa.			
11	María Eva Martínez Mejía.	Chofer.	Secretaría Administrativa.			
12	Michelle Merlo Paz.	Supervisora de Grupo "B".	Secretaría Administrativa.			
13	Kevin Erick Morales Cedillo.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.			
14	Héctor Gerardo Muñoz Guevara.	Analista Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.			
15	Víctor Hugo Oropeza Cadena.	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.			

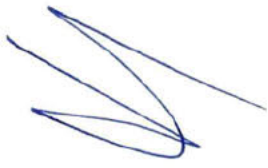
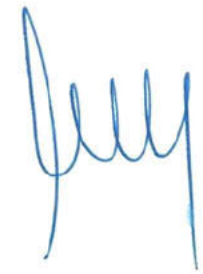
No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 50%	Examen 50%	Calificación
16	José Luis Prado Alba.	Chofer.	Secretaría Administrativa.			
17	Luis Eduardo Priego Olvera.	Analista en Archiconomía.	Secretaría Ejecutiva.			
18	Daniel Alejandro Ramírez Araujo.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.			
19	Iraís Alejandra Sandoval Mata.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.			
20	Leopoldo Trejo Gutiérrez.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.			
21	Juan Alejandro Trujillo Ortíz.	Subdirección de Oficialía Electoral.	Secretaría Ejecutiva.			
22	Ivonne Leticia Villarreal Parga.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.			
23	Abraham González Quintana.	Chofer.	Secretaría Administrativa.			
24	Víctor Manuel Sánchez Miranda.	Subdirección de Capacitación y Administración de Plataformas.	Secretaría Administrativa.			
25	Georgina Ivette Pérez Lee.	Subdirección de Vinculación con Organismos Internacionales.	Secretaría Ejecutiva.			

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

Periodo Extraordinario

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Total de Actividades 80%	Examen 20%	Calificación	Módulo	Nivel
1	Fernando Escobar Uribe.	Chofer.	Secretaría Administrativa.				Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.	Inicial.
2	Yazmin Nayeli Torres Ordóñez.	Analista Diseñadora.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.				Estrategias efectivas de comunicación institucional.	Especializado.
3	Alfredo Ramírez Parra.	Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	Especializado.
4	Carolina Ruvalcaba García.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.				Técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	Especializado.

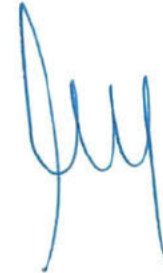
Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

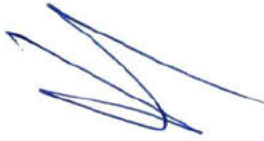
Actividades externas

No.	Nombre	Curso	Institución externa	Calificación
1	Elvira González Lerín.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>
2	Miguel Ángel Valera Márquez.	Curso en línea Photoshop avanzado.	EduMac.	
3	Silverio Mayoral Lechuga.	Transformación de conflictos con enfoque restaurativo y mediación social.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
4	Rita Joana Calderón Díaz.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
5	Rocío Alejandra Palafox Santoyo.	Transformación de conflictos con enfoque restaurativo y mediación social.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
6	Claudia Patricia Camacho Nájera.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
7	José Zacarías Luna.	Espacios Laborales Libres de Violencia.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
8	Alba Gabriela Torres Hernández.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
9	Jorge Alberto Arteaga Carranza.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
10	José Mario Cantú López.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
11	Mario Oscar Hernández Cruz.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
12	Yessica Yasmín Rodríguez Rosas.	ABC de los derechos humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
13	Samantha Velasco Rangel.	Curso online de video digital.	EduMac.	
14	Francisco Kevin Plancarte Garcia.	Curso What is data science?	Rav Ahuja y Alex Aklson.	
15	César Elías Agúndiz Garzón.	Espacios Laborales Libres de Violencia.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	

No.	Nombre	Curso	Institución externa	Calificación
16	Nazarena Anza Garrido.	Espacios Laborales Libres de Violencia.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
17	Olivia Guillermina Rodríguez Domínguez.	Espacios Laborales Libres de Violencia.	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	
18	Concepción Abel Rivera Fernández.	Photoshop básico.	EduMac.	
19	Jorge Alberto Arteaga Carranza.	Diplomado "Educación para los Derechos Humanos".	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	
20	Kythzia Cañas Villamar.	Especialización editorial-módulo 4 Tipografía.	Centro Editorial Versa.	
21	Marco Antonio Nájera Salazar.	La jurisprudencia, su difusión y consulta.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
22	Maricruz Espinoza García.	Pensamiento computacional.	Pilares.	
23	Erika Lara Landa.	La jurisprudencia, su difusión y consulta.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.	



Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.



Actividades externas


Curso Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión

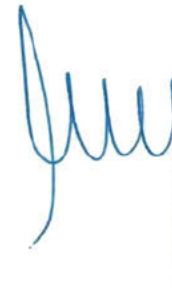
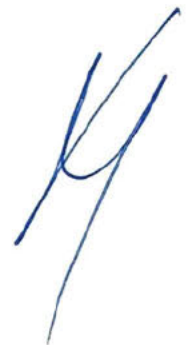
No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final
1	José Luis García Torres Pineda.	Coordinador Editorial.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>
2	Omar Adrián López López.	Subdirector de Derechos Humanos.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	
3	Esteban Nava López.	Jefe de Departamento de Educación Cívica III.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	
4	Ma. de Lourdes Flores Castro.	Jefa de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	
5	Ana Angélica González Oliva.	Subdirectora de Seguridad, Redes y Cómputo.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	
6	Estefanía Mena Ibarra.	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	
7	Alejandra Galván García.	Jefa de Departamento de Registro.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	
8	Beatriz Catalina Barrera Aguilar.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	
9	Yessica Yasmín Rodríguez Rosas.	Jefa de Departamento de Reclutamiento, Selección y Movilidad.	Secretaría Administrativa.	
10	Cruz Antonio Velázquez Nath.	Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación.	Secretaría Administrativa.	
11	Margarita Ramírez Olguín.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Organización Electoral I.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final
12	Eustoquia Teresa Zavaleta Parada.	Jefa de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales. </p>
13	Sofía Luna Rivera.	Asistente Administrativo.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	
14	José Enrique Cruz Viveros.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo I.	Secretaría Ejecutiva.	
15	Adriana Paola Flores Briones.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Ejecutiva.	
16	Luis Gilberto Álvarez Rodríguez.	Coordinador de Apoyo Técnico "B" .	Secretaría Ejecutiva.	
17	Livia Liney Quiroa Sánchez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.	
18	Pablo Cabañas Leal.	Subdirector de Oficialía de Partes y Gestión.	Secretaría Ejecutiva.	
19	José Juan Martínez Guerrero.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.	
20	Mónica Quiroz Mendoza.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.	
21	Aldo Elihut Vizcaino Arana.	Jefe de Departamento de Transparencia.	Secretaría Ejecutiva.	
22	Jannette Olguín Mejía.	Jefa de Departamento de Gestión.	Directorio de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	
23	Carolina Bezares Peña.	Analista.	Directorio de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	
24	Karen Alquicira González.	Jefa de Departamento de Trámite y Sustanciación I .	Directorio de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final
25	Edith Berenice Hernández Pérez.	Jefa de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Capacitación. y	<p style="font-size: small; text-align: center;">Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>
26	Yamile Rodríguez Domínguez.	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Capacitación. y	
27	Cuauhtémoc Ricardo López Pérez.	Jefe de Departamento de Instrumentos de Democracia Participativa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Capacitación. y	
28	Sindy Selene Medina Uribe.	Subdirectora de Capacitación, Evaluación y Seguimiento.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Capacitación. y	
29	Juana Aura Vázquez Trejo.	Asesora Técnica "B".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Capacitación. y	
30	Mónica Chalchy García.	Directora de Planeación y Recursos Financieros.	Secretaría Administrativa.	
31	César Baldomero Hernández González.	Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto.	Secretaría Administrativa.	
32	Cindy Magaly Villa Ávila.	Subdirectora de Gestión de Calidad.	Secretaría Administrativa.	
33	María Cristina Escobar Avalos.	Jefa de Departamento de Planeación y Prospectiva.	Secretaría Administrativa.	
34	María Elvira Calzada Valera.	Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Secretaría Administrativa.	
35	José Jonathan Ibarra Vargas.	Jefe de Departamento de Control de Documentos y Registro.	Secretaría Administrativa.	
36	Mónica Isabel Cruz Padrón.	Analista.	Secretaría Administrativa.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final
37	Guadalupe Serrano Camargo.	Supervisor de grupo "C".	Secretaría Administrativa.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-size: small;">Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>
38	Víctor Hugo Ramírez Acosta.	Supervisor de grupo "C".	Secretaría Administrativa.	
39	Rafael Chávez Peña.	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías.	de de de Contraloría Interna.	
40	Elizabeth Lampón Garduño.	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.	de y Contraloría Interna.	
41	Alberto Gutiérrez Tobón.	Jefe de Departamento de Atención a Comités.	Contraloría Interna.	
42	Dora Lizbeth Montalvo Hernández.	Jefa de Departamento de Gestión.	Secretaría Administrativa.	
43	Dirce Ivette Sosa Ontiveros.	Jefa de Departamento de Prestaciones y Asuntos Laborales.	Secretaría Administrativa.	
44	Paula Selene de Anda Fuentes.	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	
45	Oliver Juárez Cervantes.	Director de Comunicación.	de Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	
46	Luis Ramón Ocampo Ríos.	Analista Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	
47	Magaly Medina Ruiz.	Secretaria de Unidad.	Secretaría Administrativa.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final
48	Rosaura Herrera González.	Analista.	Secretaría Administrativa.	
49	Luis Ángel Rodríguez Piñón.	Supervisor de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística.	
50	Andrea Lizeth López Ángeles.	Administrativo Especializado "A".	Secretaría Administrativa.	
51	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez.	Técnico Especializado "A".	Secretaría Administrativa.	

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

Eje de Transparencia y Archivo

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
1	Mayra Ibañez Gómez.	Secretaria Ejecutiva.	Oficina de la C.E. Erika Estrada Ruiz.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	La instrumentación archivística en el IECM.
2	Karla Alejandra Hernández Estrada.	Analista.	Oficina de la C.E. Sonia Pérez Pérez.		La instrumentación archivística en el IECM.
3	Luz Cristina Alcántara Conrradez.	Secretaria de Unidad.	Oficina de la C.P. Patricia Avendaño Durán.		La instrumentación archivística en el IECM.
4	María Teresa Mares.	Secretaria Ejecutiva.	Oficina de la C.P. Patricia Avendaño Durán.		La instrumentación archivística en el IECM.
5	Viridiana Maldonado González.	Secretaria Ejecutiva.	Oficina de la C.P. Patricia Avendaño Durán.		La instrumentación archivística en el IECM.
6	Sandra Berenice Hernández Bocanegra.	Secretaria Ejecutiva.	Oficina del C.E. Bernardo Valle Monroy.		La instrumentación archivística en el IECM.
7	Luz María Calderón Arvizu.	Secretaria Ejecutiva.	Oficina del C.E. César Ernesto Ramos Mega.		La instrumentación archivística en el IECM.
8	Andrea Sánchez Ramírez.	Asesora "B".	Oficina del C.E. Mauricio Huesca Rodríguez.		La instrumentación archivística en el IECM.
9	Aurora Isabel Tiburcio Domínguez.	Auxiliar de Servicios.	Contraloría Interna.		La instrumentación archivística en el IECM.
10	Carlo Roberto Moreno Jiménez.	Analista.	Contraloría Interna.		La instrumentación archivística en el IECM.
11	Elizabeth Rodríguez Alonso.	Subdirección de Planeación y Presupuestación.	Contraloría Interna.		La instrumentación archivística en el IECM.
12	Mirna Padilla.	Analista.	Contraloría Interna.		La instrumentación archivística en el IECM.
13	Alejandra Gutiérrez Cruz.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La instrumentación archivística en el IECM.
14	José Adrián Cortés Ortega.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La instrumentación archivística en el IECM.
15	José Antonio Balcázar Regalado.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La instrumentación archivística en el IECM.
16	Martha Elena Perfecto Ríos.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La instrumentación archivística en el IECM.
17	Gabriela Ortíz Platón.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación		La instrumentación archivística en el IECM.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
			Cívica y Construcción Ciudadana.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	
18	Gabriela Martínez López.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística.		La instrumentación archivística en el IECM.
19	Sofía Luna Rivera.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística.		La instrumentación archivística en el IECM.
20	Claudia Iveth Mendoza Hernández.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
21	Cristóbal Pérez Hernández.	Asistente Administrativo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
22	Edith Berenice Hernández Pérez.	Supervisora de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
23	Gabriela Sifuentes Badillo.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
24	Ivonne Leticia Villarreal Parga.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
25	Jorge Cristhian Barrios Moreno.	Auxiliar de Apoyo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
26	Néstor Fernando Campos Jiménez.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
27	Raúl Alberto Herrera Ramírez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La instrumentación archivística en el IECM.
28	Aura Magali Calva Lorenzo.	Asistente Administrativa.	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
29	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez.	Técnica Especializada "A".	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
30	David Méndez Coria.	Chofer.	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
31	Dora Lizbeth Montalvo Hernández.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Administrativa.	La instrumentación archivística en el IECM.	
32	Eric Reséndiz García.	Auxiliar de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.	La instrumentación archivística en el IECM.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
33	Ernesto Ríos García.	Técnico Especializado "B".	Secretaría Administrativa.	Con fundamento en los artículos 6, fracciones VII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.	La instrumentación archivística en el IECM.
34	Fernando Antonio Culebro Sánchez.	Analista.	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
35	Gloria García Valtierra.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
36	Guadalupe Serrano Camargo.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
37	Karen Itzel Barradas Ávalos.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
38	Magaly Medina Ruiz.	Secretaria de Unidad.	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
39	María Virginia Islas Hernández.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
40	Maricruz Espinoza García.	Supervisora de Grupo "B".	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
41	Miguel Ángel González Malváez.	Asistente Administrativo.	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
42	Mónica Isabel Cruz Padrón.	Supervisora de Grupo "B".	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
43	Rosaura Herrera González.	Analista.	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
44	Yanet Rangel Mejía.	Administrativa Especializada "A".	Secretaría Administrativa.		La instrumentación archivística en el IECM.
45	Adriana Paola Flores Briones.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
46	Alberto Villegas Ronces.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
47	Alejandra Stefanie Espinosa Lucio.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
48	Alfonso Álvarez Aguilar.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
49	Andrea Díaz Albarrán.	Oficial Electoral.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
50	Bryan Isaac Cabello Pérez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
51	Citlalli Santiago Rodríguez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
52	Daniel Alejandro Ramírez Araujo.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
53	Gloria Moreno Felipe.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
54	Jonathan García Salto.	Oficial Electoral.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
55	José Enrique Cruz Viveros.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
56	Livia Liney Quiroa Sánchez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.	Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.	La instrumentación archivística en el IECM.
57	Nadia Edurne Martínez Morales.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
58	Pablo Cabañas Leal.	Subdirección de Oficialía de Partes y Gestión.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
59	Rosaura Islas Álvarez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.		La instrumentación archivística en el IECM.
60	Beatriz Catalina Barrera Aguilar.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		La instrumentación archivística en el IECM.
61	Marisela Contreras Tenorio.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.		La instrumentación archivística en el IECM.
62	Angélica Rojas Cabrera.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		La instrumentación archivística en el IECM.
63	Gerardo Benito Barroso González.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		La instrumentación archivística en el IECM.
64	Rosalba Hernández Chávez.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		La instrumentación archivística en el IECM.
65	Eduardo Iskander Rodríguez Martínez.	Secretario Ejecutivo.	Oficina de la C.E. Carolina del Ángel Cruz.		La instrumentación archivística en el IECM.
66	Miroslava Elodia Equihua Aviña.	Secretaria Ejecutiva.	Oficina de la C.E. Carolina del Ángel Cruz.		La instrumentación archivística en el IECM.
67	Gabriel Antonio Moreno García.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 21.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
68	Citlali Ancheyta Marroquin.	Supervisora de Grupo "C".	Dirección Distrital 26.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
69	David Martínez Roldán.	Asesor "B".	Oficina de la C. E. Cecilia Aída Hernández Cruz.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
70	Erick Daniel Mejía Alexander.	Analista.	Oficina del C. E. César Ernesto Ramos Mega.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
71	Adriana Paola Flores Briones.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
72	Aldo Elihut Vizcaíno Arana.	Jefatura de Departamento de Transparencia.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
73	Alejandra Stefanie Espinosa Lucio.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
74	Andrea Díaz Albarrán.	Oficial Electoral.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
75	Angélica Reyes Navarrete.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones VII, XXII y XLIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
76	Arcelia Reséndiz García.	Administrativa Especializada "A".	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
77	Bryan Isaac Cabello Pérez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
78	Cecilia Montserrat Soto Huitrón.	Subdirección de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con Organizaciones.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
79	Citlalli Santiago Rodríguez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
80	Gabriela Ana María Román Ávila.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo II.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
81	Gisela Yannelli Botis López.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
82	Irais Alejandra Sandoval Mata.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
83	Jorge Enrique Terán Carrillo.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
84	José Enrique Cruz Viveros.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo I.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
85	José Juan Martínez Guerrero.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
86	Juan Alejandro Trujillo Ortiz.	Subdirección de Oficialía Electoral.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
87	Juan Joel Flores Romero.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
88	Livia Liney Quiroa Sánchez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
89	Luis Eduardo Priego Olvera.	Analista en Archivonomía.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
90	Madeleey Carmona López.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
91	Martín García Rodríguez.	Jefatura de Departamento del Secretariado y Documentación.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
92	Maylin Moreno Jiménez.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
93	Mayra Vanessa Torres Sánchez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
94	Pablo Cabañas Leal.	Subdirección de Oficialía de Partes y Gestión.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas. y leyenda de clasificación.
95	Raúl Salmerón Cornejo.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
96	Rosaura Islas Álvarez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
97	Yazmin Jessica Fragoso González.	Dirección del Secretariado.	Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
98	Aura Magali Calva Lorenzo.	Asistente Administrativa.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
99	Cindy Magaly Villa Ávila.	Subdirección de Gestión de Calidad.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
100	Cynthia Juárez Pérez.	Analista.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
101	Dora Lizbeth Montalvo Hernández.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
102	Gloria García Valtierra.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
103	Guadalupe Serrano Camargo.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
104	Javier Ernesto San José Zeledón.	Jefatura de Departamento de Administración de Plataformas Educativas y Evaluación.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
105	Jesús Eleuterio Cruz.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
106	Juan Carlos Palomeque Maya.	Subdirección de Contabilidad.	Secretaría Administrativa.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.	
107	Magaly Medina Ruiz.	Secretaria de Unidad.	Secretaría Administrativa.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.	
108	María Cristina Escobar Avalos.	Jefatura de Departamento de Planeación y Prospectiva.	Secretaría Administrativa.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.	
109	Maricruz Espinoza García.	Analista.	Secretaría Administrativa.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
110	Mario Oscar Hernández Cruz.	Jefatura de Departamento de Administración de Plataformas Educativas y Evaluación.	Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
111	Mónica Isabel Cruz Padrón.	Analista.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
112	Sandra Inés Castro Díaz.	Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
113	Sergio Flores Parrales.	Jefatura de Departamento de Control e Integración de Procedimientos.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
114	Víctor Manuel Vergara Quezada.	Subdirección de Adquisiciones.	Secretaría Administrativa.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
115	Elizabeth Rodríguez Alonso.	Subdirección de Planeación y Presupuestación.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
116	Ericka Pavón Juárez.	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
117	Gerardo Alejo Rodríguez.	Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
118	Julio César Ríos Guzmán.	Subdirección de Auditoría.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
119	Rafael Chávez Peña.	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
120	Rocío Hernández Salgado.	Subdirección de Procesos Electorales y Participativos.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
121	Rocío Aimé Zúñiga Ortiz.	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
122	Yolanda Roque Herrera.	Jefatura de Departamento de Registro Patrimonial Conflicto de Intereses y Actas Administrativas.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
123	Ana Laura Montes Torres.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
124	Carolina Peña Bezares.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
125	Diego Manuel Flores Sala.	Jefatura de Departamento de Trámite y Sustanciación III.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
126	Jannette Mejía Olguín.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-size: small;">Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XLIII y 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
127	José Israel Roldán Hernández.	Jefatura de Departamento de Procedimientos Sancionadores y Asesoría.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
128	Mario Abraham Vázquez Álvarez.	Asistente Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
129	Norma Angélica Díaz Alvarado.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
130	Ximena Navarro García.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
131	Arelí Trejo Sánchez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
132	Jorge Adrián Miranda Torres.	Asistente Técnico de Educación Cívica.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
133	Josef Alexis López Uribe.	Supervisor de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
134	Luis Ángel Rodríguez Piñón.	Supervisor de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
135	Susana Hernández Polo.	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
136	Ana Isabel Gómez Gordillo.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
137	Brett Muñoz Puente.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
138	César Emmanuel Hernández Contreras.	Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana I.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
139	Cauahémoc Ricardo López Pérez.	Jefatura de Departamento de Instrumentos de Democracia Participativa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales. </p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
140	Edith Berenice Hernández Pérez.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
141	Evelyn Guadalupe Cázares Jiménez.	Supervisora de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
142	Fernanda Lizania Castelán Zúñiga.	Supervisora de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
143	Irais Zamora Patiño.	Jefatura de Departamento Capacitación.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
144	Ileri Betsabe Pichardo Ibarra.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
145	Israel Garzón García.	Jefatura de Departamento de Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
146	José Luis Rodríguez Durán.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
147	Juan José Barajas Martínez.	Jefatura de Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
148	María Antonieta Rosas Landeros.	Supervisora de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
149	María Elí Martínez Castillo.	Supervisora de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
150	Mario Alberto Muñiz González.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
151	Martha Lidya Valdéz Ruiz.	Supervisora de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
152	Mauricio Alberto Quiroz Gallegos.	Supervisor de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Participación.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
			Ciudadana y Capacitación.		
153	Nayeli Escalera Aguilar.	Supervisora de Grupo "B".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
154	Raúl Alberto Herrera Ramírez.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana IV.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
155	Sindy Selene Medina Uribe.	Subdirección de Capacitación Evaluación y Seguimiento.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
156	Valeria Fragoso Vital.	Supervisora de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
157	Aldo Méndez Fernández.	Dirección de Servicios Legales.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
158	Beatriz Catalina Barrera Aguilar.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
159	Erika Lara Landa.	Jefatura de Departamento de Acciones Legales.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
160	María Guadalupe Zavala Pérez.	Titular.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
161	Mariana Muciño García.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
162	Maribel Servando Dionisio.	Jefatura de Departamento Consultivo.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
163	René Suárez Sánchez.	Subdirección de Instrucción.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
164	Fernando Gómez Suárez.	Subdirección de Difusión.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
165	Netzahualcoyotl Flores Rodríguez.	Dirección de Infraestructura Informática.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
166	Pamela Monserrat Loza Mendieta.	Coordinadora de Apoyo Técnico "B".	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
167	Diana Nieto Castillo.	Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades y Contencioso.	Contraloría Interna.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.
168	Delia Guadalupe	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 1.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
	Torres Enríquez.			<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones VII, XXII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VII de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	
169	Pedro Casañas León.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 1.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
170	Rocío Vega Ramírez.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 1.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
171	Evangelina Solís Calderón.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 2.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
172	Gustavo Moreno Sánchez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 2.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
173	Joanna Izchel Martínez Garduño.	Administrativa Especializada "A".	Dirección Distrital 2.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
174	Nancy García Ham.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 2.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
175	María Alejandra García Núñez.	Encargada de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 4.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
176	Mitzy Abigail Ordoñez Díaz.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 4.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
177	Sharely Carreño López.	Asistente Operativa Jurídica (CD).	Dirección Distrital 4.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
178	Santiago Ricardo Melgar Torres.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 5.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
179	José Freddy Rivero Hernández.	Técnico Especializado "C" PC.	Dirección Distrital 6.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
180	Luis Daniel Delgado Roldán.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 6.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
181	Ángela Elizabeth Torres Higareda.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 7.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
182	Rosalía Flores Noriega.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 7.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
183	Armando Martínez Cruz.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 8.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
184	David Santiago Pérez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 9.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
185	Etan Givran Delgado Cid.	Asistente Operativo Jurídico (CD).	Dirección Distrital 9.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
186	Fidel Vargas Ayala.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 10.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
187	Elia María Montiel Cañete.	Encargada de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 11.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
188	Ibrahim Rojo Rosas.	Asistente Operativo Jurídico (OE).	Dirección Distrital 11.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	
189	Nancy Campos Rodríguez.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 12.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	
190	Nataly Josefina Mialma Garnica.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 12.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
191	Tania Paola Arrieta Matías.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 12.	Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
192	Miguel Ángel Juárez Gámez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 13.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
193	Rogelio Yandith Reyna Gallegos.	Asistente Operativo Jurídico (OE).	Dirección Distrital 13		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
194	Alberto Varela Téllez.	Asistente Operativo Jurídico (OE).	Dirección Distrital 14.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
195	César Gustavo Rosas Pérez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 14.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
196	Margarita Arrieta Guzmán.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 15.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
197	Erick García Dueñas.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 16.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
198	Mónica Aparicio Nicolás.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 16.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
199	Germán Alberto Pichardo Ramírez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 17.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
200	Marco Antonio Castañeda Suárez.	Asistente Operativo Jurídico (OE).	Dirección Distrital 17.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
201	Verónica Ariana González Cruz.	Asistente Operativo de Educación Cívica.	Dirección Distrital 17.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
202	David Moreno Vázquez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 18.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
203	Evelyn Casarrubias Martínez.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 18.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
204	Pedro Escobar Cano.	Asistente Operativo Jurídico (OE).	Dirección Distrital 18.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
205	Emma Arely Navarrete Pacheco.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 19.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
206	Nancy Melina Gutiérrez Haro.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 19.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
207	Juan Carlos Hernández Lara.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 20.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
208	María Eugenia Arias Hernández.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 20.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
209	Miguel Ángel Gutiérrez Pérez.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 20.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
210	Susana Narváez Medina.	Administrativa Especializada "A".	Dirección Distrital 20.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
211	Carla Gabriela Hernández Díaz.	Asistente Operativa de Capacitación Electoral.	Dirección Distrital 21.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
212	Gabriel Antonio Moreno García.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 21.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
213	Juan Pablo Garcilazo Sastré.	Encargado de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 21.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
214	María Teresa Guadalupe Iniestra Gómez.	Asistente Operativa Jurídica (CD).	Dirección Distrital 21.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
215	Selene Yasmín Sosa Montoya.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 21.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
216	Erika Bastida Villalobos.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 22.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
217	Karina Martínez Rojas.	Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 22.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
218	Mariana Aline Ortiz Juárez.	Asistente Operativa Jurídica (CD).	Dirección Distrital 22.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
219	Manuel Alfaro Cordero.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 23.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
220	Cristina Martínez Zavala.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 24.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
221	Julio García León.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 24.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
222	Luis Enrique Trejo Razzo.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 24.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
223	Miguel Ángel Cañas Toscano.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 24.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
224	Andrés Malvárez Sánchez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 25.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
225	Erick Michael Bautista López.	Asistente Operativo Jurídico (CD).	Dirección Distrital 25.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
226	Glenda Ingrid Solís Flores.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 25.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
227	Ursula García Lozano.	Administrativa Especializada "A".	Dirección Distrital 25.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
228	Christian Iván Crescencio Segura.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 26.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
229	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría.	Titular de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 26.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
230	Daniel Ortiz López.	Asistente Operativo Jurídico (OE).	Dirección Distrital 26.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
231	Diana Griselda Delgado Bogue.	Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 26.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
232	Jaqueline Tovar Romero.	Administrativa Especializada "A".	Dirección Distrital 26.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
233	Rebeca Itzel Hernández García.	Asistente Operativa Jurídica (CD).	Dirección Distrital 26.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
234	Esperanza Ivette Manzo Ruiz.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 27.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
235	Samuel Pérez Gutiérrez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 27.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
236	Sandra Lilia Claudis Pascual.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 27.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
237	Kelsey Xel Austria Solís.	Asistente Operativa Jurídica (CD).	Dirección Distrital 28.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
238	María Cristina Vicenteño Rodríguez.	Asistente Operativa Jurídica (OE).	Dirección Distrital 28.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
239	María de la Paz Cordero Espinosa.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 28.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
240	Adrián Hernández Lucas.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 29.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
241	Diana Laura Ortega Navarro.	Encargada de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 30.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
242	Lizbeth Lucero García Ramírez.	Técnica Especializada "C" PC.	Dirección Distrital 30.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
243	Mayra Abigail Medina Bello.	Administrativa Especializada "A".	Dirección Distrital 30.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
244	Narciso David Cortés Montaño.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 30.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
245	Paula Arianna García Calles.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 31.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
246	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa.	Titular de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 31.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
247	Rubén Rosey González.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 31.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
248	Verónica Cuenca Cobos.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 31.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
249	Citlaly Berenice Gutiérrez Sosa.	Asistente Operativa Jurídica (CD).	Dirección Distrital 32.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
250	Javier Hernández Hernández.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 32.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
251	Javier Malpica Moreno.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 32.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
252	Alejandra Mújica Elías.	Supervisora de Grupo "C".	Dirección Distrital 33.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
253	Amador Fernando Osorio Domínguez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 33.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
254	Ana Beatriz Salgado Fuentes.	Asistente Operativa Jurídica (CD).	Dirección Distrital 33.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
255	Blanca Jazmín Godoy Alvarado.	Asistente Técnica de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 33.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
256	Aurora Isabel Tiburcio Domínguez.	Auxiliar de Servicios.	Contraloría Interna.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
257	Carlo Roberto Moreno Jiménez.	Analista.	Contraloría Interna.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
258	Elizabeth Rodríguez Alonso.	Subdirección de Planeación y Presupuestación.	Contraloría Interna.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
259	Juan Pablo Torres Reséndiz.	Analista.	Contraloría Interna.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
260	Mirna Padilla.	Analista.	Contraloría Interna.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
261	Mónica Cristina García Tzompantzi.	Analista.	Contraloría Interna.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
262	Rafael Chávez Peña.	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorias.	Contraloría Interna.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
263	Mayra Ibañez Gómez.	Secretaría Ejecutiva.	Oficina de la C.E. Erika Estrada Ruiz.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
264	Karla Alejandra Hernández Estrada.	Analista.	Oficina de la C.E. Sonia Pérez Pérez.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
265	María Teresa Mares.	Secretaría Ejecutiva.	Oficina de la C.P. Patricia Avendaño Durán.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
266	Viridiana Maldonado González.	Secretaría Ejecutiva.	Oficina de la C.P. Patricia Avendaño Durán.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
267	Luz Cristina Alcántara Conrredéz.	Secretaría de Unidad.	Oficina de la C.P. Patricia Avendaño Durán.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
268	Luz María Calderón Arvizu.	Secretaría Ejecutiva.	Oficina del C.E. César Ernesto Ramos Mega.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
269	Adriana Paola Flores Briones.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
270	Alberto Villegas Ronces.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
271	Alejandra Stefanie Espinosa Lucio.	Auxiliar de Apoyo Logístico.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
272	Alfonso Álvarez Aguilar.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
273	Arcelia Reséndiz García.	Administrativa Especializada "A".	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
274	Bryan Isaac Cabello Pérez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
275	Domingo Castro Bolaños.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.	Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción I y X, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
276	Elia Jennyfer Delgado Casas.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
277	Gloria Moreno Felipe.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
278	Jonathan García Salto.	Oficial Electoral.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
279	José Enrique Cruz Viveros.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo I.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
280	José Juan Martínez Guerrero.	Asistente Administrativo.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
281	José Ramón Mier Espinoza.	Supervisor de Grupo "A".	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
282	Juan Alejandro Trujillo Ortiz.	Subdirección de Oficialía Electoral.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
283	Livia Liney Quiroa Sánchez.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
284	Nadia Eburne Martínez Morales.	Analista.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
285	Pablo Cabañas Leal.	Subdirección de Oficialía de Partes y Gestión.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
286	Rosa Valeria Fernández Ramírez.	Supervisora de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
287	Rosaura Islas Álvarez.	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
288	Víctor Damián González Cortés.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Ejecutiva.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
289	Arturo Francisco Hernández García.	Analista.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
290	Aura Magali Calva Lorenzo.	Asistente Administrativa.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
291	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez.	Técnica Especializada "A".	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
292	Cynthia Ruiz Velasco González.	Analista.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
293	David Méndez Coria.	Chofer.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
294	Dora Lizbeth Montalvo Hernández.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
295	Dulce Lucero Nieto Peralta.	Técnica Especializada "B".	Secretaría Administrativa.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	

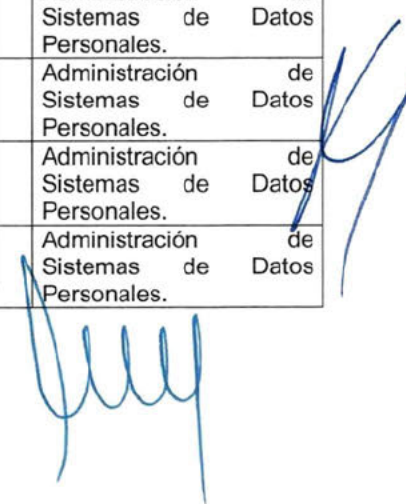
No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
296	Eric Reséndiz García.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XXIV, fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
297	Ernesto Ríos García.	Técnico Especializado "B".	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
298	Fernando Antonio Culebro Sánchez.	Analista.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
299	Magaly Medina Ruiz.	Secretaria de Unidad.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
300	Maricruz Espinoza García.	Analista.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
301	Miguel Ángel González Malvárez.	Asistente Administrativo.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
302	Rosaura Herrera González.	Analista.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
303	Víctor Hugo Ramírez Acosta.	Supervisor de Grupo "C".	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
304	Yessica Yasmín Rodríguez Rosas.	Jefatura de Departamento de Reclutamiento, Selección y Movilidad.	Secretaría Administrativa.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
305	Alejandra Cervantes Moreno.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
306	Alejandra Gutiérrez Cruz.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
307	Ana Lizette Sanjuan Enciso.	Jefatura de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos II.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
308	Armando López Fernández.	Jefatura de Departamento de Liquidación y Análisis Contable.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
309	Bertha Alejandra Ramos Leal.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
310	Carolina Peña Bezares.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	
311	Claudia Graciela Yllanes Robles.	Jefatura de Departamento de Prerogativas y Partidos Políticos III.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	
312	Claudia Ivonne Santos Moreno.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
313	Javier Alejandro Olvera Toxqui.	Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
314	José Adrián Cortés Ortega.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
315	José Antonio Balcázar Regalado.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
316	Juan Carlos Díaz Díaz.	Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
317	Karla Isabel Tavira Martínez.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
318	Laura Angélica Hernández González.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
319	Luis Rodrigo Nava Rivera.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
320	Mariana Santamaría Vallejo.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
321	Máximo Napoleón Luna Vanegas.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
322	Norma Angélica Díaz Alvarado.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
323	Gabriela Ortíz Platón.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
324	Graciela Rosas Reyes.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
325	Ma. de Lourdes Flores Castro.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
326	Saúl Ávila Zamarripa.	Auxiliar de Apoyo.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	Con fundamento en los artículos 6, fracciones VII, XXII, XXIII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
327	Andrea Victoria García Arriaga.	Asistente Técnica de Organización Electoral.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
328	Eduardo José García Rodríguez.	Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
329	Gabriela Martínez López.	Encargada de Despacho como Asistente Técnica en Organización Electoral.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
330	Ivette de Jesús Cruz.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
331	Marco Aurelio Altamirano Juárez.	Jefatura de Departamento Procedimientos y Métodos.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
332	Pablo Mayen Solís.	Supervisor de Grupo "C".	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
333	Perla Gabriela Vázquez Reyes.	Asistente Técnica de Organización Electoral.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
334	Claudia Iveth Mendoza Hernández.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
335	Cristóbal Pérez Hernández.	Asistente Administrativo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
336	Edith Berenice Hernández Pérez.	Jefatura de Departamento de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
337	Gabriela Castillo Bello.	Supervisora de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
338	Ivonne Leticia Villarreal Parga.	Asistente Administrativa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
339	Jesica Valeria Espinosa Sánchez.	Supervisora de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Participación.	La Baja Documental y sus alcances en el IECM.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
			Ciudadana y Capacitación.		
340	Jorge Cristhian Barrios Moreno.	Auxiliar de Apoyo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
341	Jorge Dragan Vergara Sánchez.	Coordinador de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
342	Néstor Fernando Campos Jiménez.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
343	Beatriz Catalina Barrera Aguilar.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
344	Erika Lara Landa.	Jefatura de Departamento de Acciones Legales.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
345	Héctor Agustín Rodríguez Villanueva.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
346	Manuel Martínez Chávez.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
347	Marisela Contreras Tenorio.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
348	Angélica Rojas Cabrera.	Analista Administrativa.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
349	Gerardo Benito Barroso González.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
350	Rosalba Hernández Chávez.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		La Baja Documental y sus alcances en el IECM.
351	Adriana Sandoval Rosas.	Subdirección de Recursos Humanos.	Secretaría Administrativa.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
352	Dulce Lucero Nieto Peralta.	Técnica Especializada "B".	Secretaría Administrativa.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
353	Erick Cárdenas Huerta.	Jefatura de Departamento de Seguridad y Protección Civil.	Secretaría Administrativa.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
354	Fernando Antonio Culebro Sánchez.	Analista.	Secretaría Administrativa.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
355	Jesús García Hurtado.	Dirección de Recursos Humanos.	Secretaría Administrativa.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
356	Maricruz Espinoza García.	Analista.	Secretaría Administrativa.		Administración de Sistemas de Datos Personales.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.



No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
357	Sergio Flores PARRALES.	Jefatura de Departamento de Control e Integración de Procedimientos.	Secretaría Administrativa.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Administración de Sistemas de Datos Personales.
358	Diana Nieto CASTILLO.	Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades y Contencioso.	Contraloría Interna.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
359	Elizabeth Lampón Garduño.	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.	Contraloría Interna.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
360	Mónica Cristina García Tzompantzi.	Analista.	Contraloría Interna.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
361	Rafael Chávez Peña.	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías.	Contraloría Interna.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
362	Rocío Hernández Salgado.	Subdirección de Procesos Electorales y Participativos.	Contraloría Interna.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
363	Yolanda Roque Herrera.	Jefatura de Departamento de Registro Patrimonial Conflicto de Intereses y Actas Administrativas.	Contraloría Interna.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
364	Carolina Peña Bezares.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
365	Areli Sánchez Trejo.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
366	Israel Rentería Lara.	Subdirección de Género e Igualdad Sustantiva.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
367	Gerardo Napoleón Díaz Castellanos.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Unidad de Organización Electoral I.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
368	Josef Alexis López Uribe.	Supervisor de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
369	Luis Ángel Rodríguez Piñón.	Supervisor de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
370	Marco Aurelio Altamirano Juárez.	Jefatura de Departamento de Procedimientos y Métodos.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Administración de Sistemas de Datos Personales.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
371	Margarita Ramírez Olguín.	Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Organización Electoral I.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Administración de Sistemas de Datos Personales.
372	Pablo Mayen Solís.	Supervisor de Grupo "C".	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
373	Rocío Baltazar Hernández.	Jefatura de Departamento de Organización Electoral II.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
374	Sofía Flores Montúfar.	Jefatura de Departamento de Organización Electoral III.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
375	César Emmanuel Hernández Contreras.	Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana I.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
376	Cristóbal Pérez Hernández.	Asistente Administrativo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
377	Gabriela Castillo Bello.	Supervisora de Grupo "A".	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
378	Laura Evelia Toledo Nájera.	Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana III.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
379	Raúl Alberto Herrera Ramírez.	Encargado de Despacho de la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana IV.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
380	Saúl Manuel Camarillo Delgado.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
381	Diana Vanesa Buendía Mendoza.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
382	Jorge Antonio Molina López.	Subdirección de Atención e Impugnación.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
383	José Andrés González López.	Jefatura de Departamento de Tramitación y Seguimiento.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
384	Marco Antonio Nájera Salazar.	Jefatura de Departamento de Defensoría Jurídica.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
385	Maribel Servando Dionisio.	Jefatura de Departamento Consultivo.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
386	René Suárez Sánchez.	Subdirección de Instrucción.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
387	Jesús Reyes Arista.	Subdirección de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
388	Pamela Monserrat Loza Mendieta.	Coordinadora de Apoyo Técnico "B".	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		Administración de Sistemas de Datos Personales.
389	Gabriel Sánchez Hernández.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 1.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
390	Rocío Vega Ramírez.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 1.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
391	Gustavo Moreno Sánchez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 2.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
392	Nora Cristel Rodríguez Paisano.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 2.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
393	Diego Armando Morán Arroyo.	Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 3.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
394	Irma Virginia Ayala Cordero.	Encargada de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 3.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
395	Leonel Soto Aguilar.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 4.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
396	María Alejandra García Núñez.	Encargada de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 4.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
397	Carlos Enrique Ramos Chávez.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 5.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
398	Santiago Ricardo Melgar Torres.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 5.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
399	Luis Daniel Delgado Roldán.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 6.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
400	Mercedes Rojas Pérez.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 6.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
401	Ángela Elizabeth Torres Higareda.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 7.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
402	Gustavo Fuentes Ruelas.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 7.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
403	Armando Martínez Cruz.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 8.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
404	Gladys Yazmin Soto Pacheco.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 8.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
405	David Santiago Pérez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 9.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
406	Luis Manuel García García.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 9.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
407	Fidel Vargas Ayala.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 10.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
408	Mario Alberto González Gallegos.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 10.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
409	Elia María Montiel Cañete.	Encargada de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 11.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
410	Rosana García Mora.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 11.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
411	Elizabeth Maldonado Antonio.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 12.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
412	Nancy Campos Rodríguez.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 12.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
413	María del Pilar Chávez Tovar.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 13.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
414	Miguel Ángel Juárez Gámez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 13.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
415	César Gustavo Rosas Pérez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 14.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
416	Fidel Emilio Tapia Sosa.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 14.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
417	Margarita Arrieta Guzmán.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 15.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
418	Roberto Aarón Medina Salas.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 15.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
419	Erick García Dueñas.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 16.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
420	Laura Cortés Pacheco.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 16.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-size: small;">Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXI, XXII y XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
421	Germán Alberto Pichardo Ramírez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 17.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
422	Jeanette Solano Mendoza.	Encargada de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 17.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
423	David Moreno Vázquez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 18.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
424	Evelyn Casarrubias Martínez.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 18.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
425	María de la Paz Rodarte Reyes.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 18.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
426	Elizabeth Martínez Serrano.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 19.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
427	Héctor Osorio Osorio.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 20.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
428	Juan Carlos Hernández Lara.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 20.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
429	Gabriel Antonio Moreno García.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 21.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
430	Juan Pablo Garcilazo Sastré.	Encargado de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 21.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
431	Carlos Ignacio Pimentel Macías.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 22.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXI, XXII y XXIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y II, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
432	Karina Martínez Rojas.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 22.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
433	Alberto Padilla Reyes.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 23.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
434	Manuel Alfaro Cordero.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 23.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
435	Marco Antonio Mendoza Abarca.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 24.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
436	Miguel Ángel Cañas Toscano.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 24.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
437	Andrés Malvárez Sánchez.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 25.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
438	Leopoldo Madrigal Rodríguez.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 25.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
439	Christian Iván Crescencio Segura.	Encargado de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 26.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
440	Ofelia Santaella Quintas.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 26.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
441	Edmundo Esquivel Revilla.	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 27.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
442	Samuel Pérez Gutiérrez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 27.	<p>Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.</p>	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
443	Claudia Aranda Jiménez.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 28.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
444	María de la Paz Cordero Espinosa.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 28		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
445	Adrián Hernández Lucas.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 29.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
446	Verónica Ríos Morales.	Encargada de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 29.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
447	Diana Laura Ortega Navarro.	Encargada de Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 30.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
448	Rocío Hernández Ramos.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 30.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
449	Aída del Pilar Cabrera López.	Encargada de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 31.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
450	Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa.	Titular de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 31.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
451	Verónica Cuenca Cobos.	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 31.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
452	Javier Hernández Hernández.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 32.	Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.	

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Calificación final	Taller
453	Paz Maribel Fragoso Cerda.	Encargada de Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 32.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
454	Amador Fernando Osorio Domínguez.	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 33.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.
455	Elena Vázquez Altamirano.	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 33.		Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I y IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 62 fracciones I y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó calificaciones por tratarse de información confidencial por contener datos personales.

